

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA No. 5
“TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE”

CUERPO ACADÉMICO No. 25:
“Prácticas Curriculares y Formación en la Diversidad”

CAMPO:
“Proyectos Educativos”

OPCIÓN DE CAMPO:
“Educación Inclusiva”
Periodo: 18-2 Y 19-1
Turno: Matutino

RESPONSABLE:
Dr. Arturo Cristóbal Alvarez Balandra

PARTICIPANTES:
Mtra. Virginia Alvarez Tenorio
Mtro. Iván Rodolfo Escalante Herrera

Marzo de 2018

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	JUSTIFICACIÓN	3
III.	PERFIL PROFESIONAL	19
IV.	OBJETIVOS	20
V.	MATERIAS ANTECEDENTES	20
VI.	MAPA CURRICULAR	22
VII.	PROGRAMAS DE ESTUDIO	22
VIII.	PLAN DE TRABAJO	23
IX.	DESCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN DE CAMPO	23
X.	CAMPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL	24
XI.	SERVICIO SOCIAL	24
XII.	TITULACIÓN	29
XIII.	EVALUACIÓN	29
XIV.	HORARIOS	30
XV.	REFERENCIAS	30
XVI.	ANEXOS	32

I. INTRODUCCIÓN

En la actualidad, en los sistemas educativos de prácticamente todo el mundo, existe un movimiento internacional en el terreno de la educación que tiene como intención reivindicar el derecho de todos los niños y niñas a recibir una educación de calidad, sin distinciones de ningún tipo, que les permita adquirir las competencias indispensables para garantizar un desarrollo pleno de sus facultades y poder llevar una vida digna, independientemente de su origen social, cultural étnico y lingüístico, así como de sus condiciones personales. Esta afirmación que reconocemos como uno de los pilares de la educación moderna, expresada en distintos foros, concretada en planes sectoriales, o en los mismos programas de estudio, constituye el eje de la escolarización. Se puede entender como la culminación de un largo proceso de conocimiento y comprensión sobre lo que es el niño, lo que es la infancia y lo que son sus derechos. Se le reconoce de distintas maneras: educación para la diversidad, educación para todos, educación inclusiva, todas las cuales comparten los mismos principios y finalidades.

Resulta difícil de entender que este respeto a los derechos de la infancia y que se preconiza en todo momento, no siempre fue parte de las creencias y comportamientos de la sociedad. De acuerdo con Philippe Aries, la infancia es un concepto socialmente construido, que cambia de tanto en tanto, pues los procesos sociales se vinculan ineludiblemente a los procesos históricos y culturales. Por lo tanto, la concepción del niño y de la infancia ha sido distinta según la época y el lugar de que se trate; de ahí que la infancia como la comprendemos ahora fue propuesta y desarrollada a finales del siglo XVI y principios de XVII en Europa. Los niños antes de esa época vivían en familia y no eran percibidos como sujetos con necesidades de distinta naturaleza a las que correspondían a su físico, como la alimentación o el aseguramiento de un lugar donde dormir (1998). Más allá de estas consideraciones, se les integraba al trabajo y a la vida familiar como un miembro más, se podría decir como un adulto pequeño con responsabilidades que cumplir como los mayores. Eran tratados con indiferencia e incluso con maltratos. Los oficios los aprendían junto al padre o la madre según su sexo y colaboraban en la manutención de la

vida familiar. No existían prácticamente responsabilidades de otorgarles cuidados especiales por parte de los padres y paradójicamente los niños gozaban de una gran libertad. De ahí que el mismo Aries indique:

En la Edad Media, a principios de la era moderna y durante mucho más tiempo en las clases populares, los niños vivían mezclados con los adultos, desde que se les consideraba capaces de desenvolverse sin ayuda de sus madres o nodrizas, pocos años después de un tardío destete, aproximadamente a partir de los siete años. Desde ese momento, los niños entraban de golpe en la gran comunidad de los hombres y compartían con sus amigos, jóvenes o viejos, los trabajos y los juegos cotidianos. El movimiento de la vida colectiva arrastraba en una misma oleada las edades y las condiciones, sin dejar a nadie un momento de soledad ni de intimidad. En esas existencias demasiado densas, demasiado colectivas, no quedaba espacio para un sector privado. La familia cumplía una función: la transmisión de la vida, de los bienes y de los apellidos, pero apenas penetraba en la sensibilidad. Los mitos como el amor cortesano (o amanerado) desdeñaban el matrimonio; las realidades como el aprendizaje de los niños contribuían a disociar los vínculos afectivos entre padres e hijos. La familia moderna puede concebirse sin afecto, pero en ella están arraigados el cuidado del niño y la necesidad de su presencia. Esta civilización medieval había olvidado la paideia de los antiguos e ignoraba todavía la educación de los modernistas. El hecho esencial es el siguiente: la civilización medieval no tenía idea de la educación (Aries, 1998, p. 20).

A partir del descubrimiento de lo que hoy conocemos como infancia las creencias y las acciones hacia los niños, paulatinamente empezaron a cambiar, en una búsqueda por ofrecerles una educación que fuera más allá de los confines de la familia. Se da el inicio de las instituciones de carácter educativo con el objetivo de “normalizar” a los niños (moral cristiana). De esta manera se va creando un régimen especial dentro del cual los niños debían ser preparados para la entrada en la vida adulta. En estas instituciones los niños conviven con niños y profesores, asignándoles roles específicos diferentes al resto de la gente.

En los tiempos de la modernidad, y más concretamente en el siglo XX, los cambios en la concepción de la infancia y el conocimiento de las condiciones del infante se fue modificando. El respeto a la infancia y el reconocimiento de la importancia de una educación que influya favorablemente en su desarrollo, se puede apreciar mediante el estudio de las principales aportaciones en el ámbito de la pedagogía, la psicología y la salud. De hecho es en este siglo donde se han dado las mayores aportaciones para comprender que la infancia es una etapa crucial del desarrollo humano y que todos los esfuerzos por asegurar su bienestar en los ámbitos de la salud, de la alimentación, de su seguridad y de

su educación nunca serán suficientes: esa será la función de los Estados modernos. De esta forma van surgiendo las legislaciones y los acuerdos internacionales en esta materia, adquiriéndose con ello un compromiso que involucra a prácticamente todas las naciones del mundo.

A su vez se inician movimientos en pro de las personas que por sus condiciones se encuentran en situación de vulnerabilidad, lo que empieza a ser tomado en cuenta en las políticas educativas y las normas para promover acciones educativas encaminadas a responder a las necesidades de la población infantil en estas condiciones. Esto se divide en dos grandes dimensiones: por un lado el marco internacional y por el otro el marco nacional. El primero que hace referencia a los principales acuerdos y compromisos suscritos por nuestro país en materia de derechos humanos y derechos de los niños y en especial el compromiso educativo hacia la infancia; y el segunda, expresado en las políticas educativas y los planes sectoriales para definir las estrategias de atención institucional educativa en México así como las normas y disposiciones específicas que determinan el funcionamiento del sistema de apoyo para la educación de los niños que enfrentan barreras para el aprendizaje y la participación dentro del sistema escolarizado de nuestro país.

II. JUSTIFICACIÓN

En la actualidad se ha venido promoviendo un proceso de transformación educativa fundamentada en la idea de una Educación para Todos y en el reconocimiento a la diversidad. Proceso que se da a partir de un contexto internacional, que acaba impactando en el nacional y que ha llevado a lo que hoy en día se conoce con Educación inclusiva. Contextos que a continuación se explican y ubican para comprender el sentido que tienen y la búsqueda en los procesos educativos que se dan en nuestro sistema educativo nacional.

Marco Internacional

Nos parece ineludible hacer alusión a la *Declaración de Universal de los Derechos Humanos* de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), proclamada en 1948, particularmente en los artículos 1ero. y 2do. pues nos involucra directamente con el objeto de nuestro interés, particularmente en lo que define la piedra angular de los derechos humanos que es la dignidad de las personas. En estos artículos se indica:

Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y en derechos, y dotados como están de razón y conciencia, deben comportarse fraternalmente los unos con los otros.

Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción, alguna de raza, color sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición (ONU, 1947, párrs. 1-2).

Los principios más importantes que sustentan esta declaración, se centran en el respeto a la integridad de las personas, en la igualdad de derechos y en la aceptación de las diferencias entre los individuos. A esto hay que agregar lo que se plantea en la *Convención Sobre los Derechos del Niño*, que fue establecida en la Asamblea General ONU del 20 de noviembre de 1989, en la que se indica que todos los niños tienen los mismos derechos fundamentales y libertades que tienen los adultos, además de que se les debe dar protección contra toda clase de maltrato y discriminación, un nivel de vida digno, asistencia a su salud, diversión y una buena educación. Concretamente el artículo 3ro., se establece:

1. Los Estados Partes se comprometen a asegurar al niño la protección y el cuidado que sean necesarios para su bienestar, teniendo en cuenta los derechos y deberes de sus padres, tutores u otras personas responsables de él ante la ley y, con ese fin, tomarán todas las medidas legislativas y administrativas adecuadas.
2. Los Estados Partes se asegurarán de que las instituciones, servicios y establecimientos encargados del cuidado o la protección de los niños cumplan las normas establecidas por las autoridades competentes, especialmente en materia de seguridad, sanidad, número y competencia de su personal, así como en relación con la existencia de una supervisión adecuada (ONU, 1989, párrs. 19-20).

En lo que se refiere a los niños y niñas con discapacidad, en el artículo 23 de esta Convención se establece que:

1. Los Estados Partes reconocen que el niño mental o físicamente impedido deberá disfrutar de una vida plena y decente en condiciones que aseguren su dignidad, le permitan llegar a bastarse a sí mismo y faciliten la participación activa del niño en la comunidad.
2. Los Estados Partes reconocen el derecho del niño impedido a recibir cuidados especiales y alentarán y asegurarán, con sujeción a los recursos disponibles, la prestación al niño que reúna las condiciones requeridas y a los responsables de su cuidado de la asistencia que se solicite y que sea adecuada al estado del niño y a las circunstancias de sus padres o de otras personas que cuiden de él.
3. En atención a las necesidades especiales del niño impedido, la asistencia que se preste conforme al párrafo 2 del presente artículo será gratuita siempre que sea posible, habida cuenta de la situación económica de los padres o de las otras personas que cuiden del niño, y estará destinada a asegurar que el niño impedido tenga un acceso efectivo a la educación, la capacitación, los servicios sanitarios, los servicios de rehabilitación, la preparación para el empleo y las oportunidades de esparcimiento y reciba tales servicios con el objeto de que el niño logre la integración social y el desarrollo individual, incluido su desarrollo cultural y espiritual, en la máxima medida posible.
4. Los Estados Partes promoverán, con espíritu de cooperación internacional, el intercambio de información adecuada en la esfera de la atención sanitaria preventiva y del tratamiento médico, psicológico y funcional de los niños impedidos, incluida la difusión de información sobre los métodos de rehabilitación y los servicios de enseñanza y formación profesional, así como el acceso a esa información a fin de que los Estados Partes puedan mejorar su capacidad y conocimientos y ampliar su experiencia en estas esferas. A este respecto, se tendrán especialmente en cuenta las necesidades de los países en desarrollo. (ONU, 1989, párrs. 74-77).

En el documento se enfatiza sobre todo el derecho de los niños a la educación y, a fin de que se pueda ejercer progresivamente y en condiciones de igualdad de oportunidades este derecho, los Estados que la suscriben deben garantizar la accesibilidad a los distintos niveles educativos, incrementando la oferta educativa y asegurar una mayor calidad de los servicios, además de adoptar medidas para fomentar la asistencia regular a las escuelas y reducir las tasas de deserción escolar.

Ya para 1990 en Jomtien, Tailandia los países participantes signan la *Declaración Mundial sobre Educación para Todos: Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*, así como el *Marco de Acción para Satisfacer las Necesidades Básicas de Aprendizaje* según los cuales toda persona debe de tener las posibilidades educativas para satisfacer sus necesidades básicas de aprendizaje, tanto los niños y niñas, como los jóvenes y adultos (UNESCO, 1990). Declaración que responde a una realidad lacerante en el último decenio del siglo XX, ya que:

- Más de 100 millones de niños y de niñas, de los cuales 60 por lo menos son niñas, no tienen acceso a la enseñanza primaria.
- Más de 960 millones de adultos —dos tercios de ellos mujeres— son analfabetos y el analfabetismo funcional es un problema importante en todos los países, tanto industrializados como en desarrollo.
- Más de la tercera parte de los adultos del mundo carecen de acceso al conocimiento impreso y a las nuevas capacidades y tecnologías que podrían mejorar la calidad de su vida y ayudarles a dar forma y adaptarse a los cambios sociales y culturales.
- Más de 100 millones de niños e innumerables adultos no consiguen completar el ciclo de educación básica; y hay millones que aun completándolo, no logran adquirir conocimientos y capacidades esenciales (ONU, 1990, p. 5).

Con dicho Convenio se enfatiza el derecho de toda persona a aprender, sobre la base de un enfoque centrado en los derechos humanos y se desarrollen las políticas educativas que promuevan una integración educativa de toda persona independientemente de sus características y condiciones. Marco conceptual de la educación en el que se considera el derecho al acceso a una educación de calidad, tomando en cuenta un programa de estudios amplio, pertinente e integrador, experiencias de aprendizaje y evaluación que no violenten la condición de los alumnos, en un entorno escolar que no resulte hostil, sino seguro y saludable, respetuoso de la identidad de las personas y en un contexto de participación.

Hay que destacar el avance que encierra esta Declaración, pues pauta las obligaciones de los Estados para responsabilizarse de las acciones necesarias en cuanto a la creación de un entorno político, económico y con un marco jurídico robusto que atienda los problemas derivados de la discriminación y que tenga como premisa fundamental el interés superior por los niños. Asimismo, define las responsabilidades de los padres, de las comunidades, de los profesores y autoridades, de las organizaciones de la sociedad civil y de la comunidad internacional en una búsqueda por alcanzar las metas establecidas en el marco de acción.

Con base en la Declaración de Jomtién, en 1993 se plantean las *Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad*, en donde se afirma que los Estados deben reconocer el principio de igualdad de oportunidades de educación en los niveles primario, secundario y superior para los niños, jóvenes y adultos con discapacidad en entornos

integrados, además de velar porque la educación de las personas con discapacidad ocupe una parte importante en el sistema de enseñanza.

Ya para 1994 se hace la Declaración de Salamanca, donde se establecen los principios, política y práctica para ofrecer los apoyos requeridos por toda persona que presente necesidades educativas especiales y en la que se plantea la urgencia de impartir una enseñanza en la que participen todos sin menoscabo de sus condiciones y características, buscando resolver dichas necesidades educativas especiales dentro del sistema común (regular) de educación. En esta Declaración se enfatiza mediante una proclamación que define su enfoque:

- Todos los niños de ambos sexos tienen un derecho fundamental a la educación y debe dárseles la oportunidad de alcanzar y mantener un nivel aceptable de conocimientos.
- Cada niño tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje que le son propios.
- Los sistemas educativos deben ser diseñados y los programas aplicados de modo que tengan en cuenta toda la gama de esas diferentes características y necesidades.
- Las personas con necesidades educativas especiales deben tener acceso a las escuelas ordinarias, que deberán integrarlos en una pedagogía centrada en el niño, capaz de satisfacer esas necesidades (UNESCO, p. viii).

Declaración en la que, además, se recomienda que las escuelas tengan una orientación integradora que combata la discriminación. Del mismo modo, propone que se mejoren las condiciones de los sistemas educativos, especialmente de las instituciones escolares. Entre los aspectos más significativos, sobre todo si consideramos las características de nuestro sistema educativo, es el referente a la creación de mecanismos descentralizados y participativos de planificación, supervisión y evaluación de la enseñanza de toda persona con necesidades educativas especiales. Por supuesto, esto implica el fomento y facilitación de la participación de padres, comunidades y organizaciones de personas con discapacidad en la planificación y el proceso de adopción de decisiones para atender a los alumnos y alumnas con necesidades educativas especiales.

En cuanto a las acciones propiamente de intervención educativa, la Declaración plantea invertir mayores esfuerzos en la pronta identificación de las estrategias más adecuadas y mejorar los programas de formación de los profesores, orientados por los principios de apoyo a las necesidades educativas especiales en las escuelas integradoras¹.

Todas estas directrices fueron asumidas por los sistemas educativos de distinta manera, pero preservando el interés por responder a las tendencias que se iban consolidando paulatinamente considerando las nuevas ideas sobre los derechos de la infancia y la comprensión de sus necesidades en materia educativa. Para esto había que tomar en cuenta las condiciones existentes en relación con los modelos de atención y apoyo a las personas con discapacidad y también los procedimientos pedagógicos y didácticos para su educación, claro que no sólo de esta población, sino de todos los niños reconociendo las diferencias individuales y la diversidad en todas sus manifestaciones. Para ello, en cada país se establecieron políticas y estrategias buscando actuar de manera congruente después de reconocer sus propias condiciones en esta materia, estableciendo áreas prioritarias mediante la promulgación de reformas educativas y adecuando el trabajo en los distintos ámbitos y niveles de la educación pública, especialmente en los establecimientos escolares.

Las reformas que se fueron impulsando recuperaron los principios de estas declaraciones internacionales concretándose en una serie de aspectos que abarcaron distintos planos: políticas educativas, rediseño de los planes y programas de estudio, organización y funcionamiento de las instituciones educativas, desarrollo de nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, impulso a las tecnologías de la información, desarrollo de materiales didácticos, programas de actualización para profesores e impulso a la participación de la familia y la comunidad en los procesos educativos institucionales, entre las cuestiones más relevantes.

¹ Hay que precisar que en los años 90, el concepto de escuelas inclusivas no se había adoptado aún, por lo que todos los planteamientos se hacían empleando el concepto de escuelas integradoras, lo cual desde nuestro punto de vista no contradice la esencia de la Declaración de Salamanca.

Con el paso del tiempo y debido principalmente a las críticas que hacen Booth y Ainscow (1999, 2000 y 2002) a las prácticas escolares que se venían realizando bajo el enfoque de la integración educativa, se impulsó la educación inclusiva con base en los planteamientos de estos autores. Sobre todo porque para ellos la integración sólo se limitó a ofrecer acceso a los educandos con alguna discapacidad, pero la forma en que ésta se realizaba no promovía la inclusión de dichos educandos a las actividades que se realizaban en las aulas regulares. Sobre todo porque la:

...oferta curricular, la gestión escolar, las estrategias de aprendizaje que se utilizan en el aula y las expectativas de los profesores, entre otros, son factores que pueden favorecer o dificultar el desarrollo y el aprendizaje de los alumnos y su participación en el proceso educativo (Booth y Ainscow, 2000, p. 6).

Crítica que llevó a que se impulsara con gran fuerza lo que se planteaba en la educación inclusiva, buscar que todos los alumnos se incluyan en la totalidad de las actividades en el contexto escolar y así lograr que las escuelas sea un factor de cambio y transformación cultural que lleva a eliminar la exclusión de los alumnos con discapacidad dentro y fuera de la escuela. Cambio cultural que:

...se relaciona con la creación de una comunidad escolar segura, acogedora y estimulante, en la que cada uno es valorado, lo cual es la base fundamental primordial para que todo el alumnado tenga mayores niveles de logro. Se refiere así mismo, al desarrollo de valores inclusivo, compartidos por todo el personal de la escuela, los estudiantes, los miembros del Consejo Escolar y las familias... (Booth y Ainscow, 2000, p. 18).

Un cambio que se vio acompañado de una crítica al uso del concepto de NEE, ya que éste está asociado a la “etiquetación” y con ello el rechazo de los otros compañeros. Esto llevó a que plantearan la necesidad de sustituir el concepto de NEE por el de Barreras para el Aprendizaje y la Participación (BAyP), el que:

...implica un modelo social respecto de las dificultades de aprendizaje y la discapacidad. [Modelo que...] contrasta con el modelo médico, donde se considera que las dificultades en educación son producto de las deficiencias o limitaciones del individuo. De acuerdo con el modelo social, las barreras al aprendizaje y con la participación surgen de la interacción entre los estudiantes y sus contextos; las personas, las políticas, las instituciones, las culturas, y las

circunstancias sociales y económicas que afectan a sus vidas (Booth y Ainscow, 2000, p. 24).

Como resultado de esto, Booth y Ainscow elaboraron el *Índice de inclusión* (INDEX), con la intención de ofrecer una guía para apoyar el proceso de cambio hacia la educación inclusiva en las escuelas y así promover en el alumnado un alto desempeño que ayude a romper con las BAYP que estén enfrentado debido a los contextos en que se desembuelven, sobre todo el escolar. Una búsqueda por lograr:

Una mayor equidad es un factor fundamental para conseguir un mayor desarrollo, una integración social y una cultura de la paz basada en el respeto y valoración de las diferencias. Por ello, es preciso avanzar hacia el desarrollo de escuelas más inclusivas que eduquen en la diversidad y que entiendan ésta como una fuente de enriquecimiento para el aprendizaje y los procesos de enseñanza (Booth y Ainscow, 2000, p. 6).

Si bien es de reconocer que desde la integración se había superado la idea de que las dificultades de aprendizaje de los niños se consideraban producto de las deficiencias o problemáticas personales, y que, además, era importante entender que el medio escolar y sus circunstancias interactúan con el sujeto, en la opción de la inclusión la atención se centra en las condiciones de trabajo de las escuelas, más que en la especificidad de las necesidades del alumnado. No faltaba razón. El concepto de necesidades educativas especiales fue poco comprendido y su sentido se fue pervirtiendo al grado de ser un factor de exclusión y señalamiento para los alumnos identificados con esas necesidades. Pareciera incluso que el uso en nuestro medio de ese concepto se asocia a un significado peyorativo que es indispensable erradicar, lo cual no deja de tener implicaciones, pues se presenta una suerte de invisibilidad del alumno cuyas condiciones personales, asociadas por lo general a una discapacidad compleja y que afecta su desarrollo, termina por no recibir adecuadamente los apoyos que requiere dada su condición.

Sin embargo, es indispensable valorar los esfuerzos que se han venido realizando en el mundo para seguir avanzando en el propósito de tener una educación que efectivamente sea capaz de transformarse y ser una opción viable para todos, más allá de sus diferencias, que sea una educación para la

diversidad. Se debe tomar en cuenta que los problemas y dificultades varían de región en región, de localidad en localidad, de escuela en escuela, lo que representa una mayor complejidad para asegurar la pertinencia, la calidad y la continuidad de los servicios en pro de lo que es hoy en día la Educación Inclusiva.

Este concepto, el de una educación para la diversidad sintetiza los ideales expresados, especialmente en una nación como México, que tiene como principal característica la heterogeneidad en todos sentidos: cultural, social, económica, étnica, lingüística, de género, geográfica, religiosa, personal, y muchos más que se podrían considerar. El gran reto de la educación en estos días, consiste en responder con eficiencia a las necesidades educativas que se derivan de esta diversidad.

La Educación Inclusiva es un claro ejemplo de una propuesta educativa orientada a ofrecer una educación para la diversidad. Con base en sus principios, sus finalidades, sus estrategias y sus materiales de trabajo, la propuesta se dirige a niños y niñas de todo el país, lo cual significa que está abierta a la aceptación de todas las diferencias entre ellos. Los involucrados en su desarrollo, profesores, especialistas, autoridades, padres de familia, deben estar empeñados en una búsqueda permanente por mejorar las opciones que fundamentalmente se realizan en el ámbito de la institución educativa.

Cuando exista esta posibilidad de manera creciente, entonces se podrá afirmar que se está avanzando en la dirección correcta. Ahora bien: *¿Cómo se ha desarrollado este proceso en México, particularmente en lo referente a la eliminación de las Barreras para el Aprendizaje y la Participación?*

Marco Nacional

Los programas sectoriales del Poder Ejecutivo Federal en materia educativa en los distintos Gobiernos desde la década de los años 90, nos pueden ayudar a visualizar la definición de las políticas educativas para lo que en ese momento

se conocía como integración Educativa de los niños con necesidades educativas especiales, así como su correspondencia con los marcos de acción o las estrategias para la concreción de dichas políticas. Esto se puede apreciar desde que en México se suscribe el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, se ha la reforma al artículo 3ero. Constitucional y se promulgación de la *Ley General de Educación*, la que en su artículo 41 señala que la educación especial debe propiciar la integración de los alumnos con discapacidad a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos, estableciendo, además, que este nivel educativo procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con discapacidad que no se integren a las escuelas de educación regular (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1993, p. 18).

Para ese año la Dirección de Educación Especial de la Secretaría de Educación Pública da a conocer los lineamientos para los servicios de educación especial, en los que se enfatizan la terminación de lo que se ubicaba como un sistema paralelo de educación: uno para los niños y niñas con discapacidad y el otro para los considerados normales. El criterio básico que orienta esta decisión es que el sistema educativo no debe ser excluyente, ya sea por razones étnicas, de género, de territorio, o porque los alumnos presenten necesidades educativas especiales. Lo que lleva a que se reorienten las funciones de los servicios existentes de educación especial con el fin de favorecer el proceso de integración educativa de los niños con discapacidad a la escuela regular, apoyando el trabajo de los docentes regulares y brindando orientación a los padres de familia.

Es en el *Programa Nacional de Educación 2001-2006*, donde se define una política centrada en la necesidad de abrir opciones educativas más equitativas y de calidad a los niños que viven situaciones de marginalidad, de segregación o de desventaja. Subraya la importancia que tienen las prácticas educativas integradoras en las escuelas y en las aulas con la finalidad de que:

Las prácticas educativas en el salón de clases estarán centradas en el aprendizaje y definidas a repertar la dignidad de los niños y los jóvenes para encauzarlos a practicar ellos mismos un trato respetuoso y tolerante con los demás. Las formas de relación que establecen el maestro y sus alumnos y las que sostienen los educandos entre ellos mismos serán parte fundamental de la formación que recibirán: facultarán o limitarán su autoestima y modelarán el comportamiento que habrán de seguir en su vida adulta (SEP, 2001, pp. 124-125).

Asimismo, en cuanto a la actuación de los profesores:

...estará atento a las desigualdades sociales y las diferencias culturales y brindará un trato adecuado a cada uno de los niños y jóvenes bajo su cuidado para garantizar que todos puedan alcanzar resultados educativos equivalentes. De igual forma, reconocerá y valorará el esfuerzo que realice cada niño y lo alentará a dar lo mejor de sí mismo. El docente también [...] ayudará a los niños y jóvenes a entender las diferencias que existen entre individuos y grupos, a combatir la discriminación y favorecer la solidaridad y a brindar el apoyo a quienes están en situación de desventaja [...], responderá a las diferencias en los ritmos y necesidades de aprendizaje de los educandos, de modo que todos reciban el apoyo que requieren para lograr los objetivos de la educación. El ambiente en el aula favorecerá la atención diferenciada y la variedad de formas de aprendizaje posibles (SEP, 2001, p. 125).

Con este programa sectorial se reafirma el compromiso del Estado en esta materia y se asegura la continuidad de las acciones emprendidas desde principios de los años 90. Ya en el *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012* se establece como principio básico la búsqueda del desarrollo humano sustentable, para lo cual se propone el *Eje 3 Igualdad de Oportunidades*, en el que de manera general se plantea que la política social de la administración en turno es la de lograr el desarrollo humano y el bienestar de los mexicanos a través de la igualdad de oportunidades (Poder Ejecutivo Federal, 2007, p. 143). Un referente fundamental para la educación, pues se trata de lograr que la transformación de la educación sirva para dicho fin, mediante el mejoramiento de los servicios, ampliando la cobertura de los mismos, impulsando la equidad, la eficiencia, la eficacia y la pertinencia en sus procedimientos de trabajo. En el *Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012* de este sexenio se propone:

*Ampliar las oportunidades educativas para reducir desigualdades entre grupos sociales, cerrar brechas e impulsar la equidad. **Una mayor igualdad de oportunidades educativas**, de género, entre regiones y grupos sociales como indígenas, inmigrantes y emigrantes, personas con necesidades educativas especiales. Para lograrla, es necesaria la ampliación de la cobertura, el apoyo al ingreso y la permanencia de los estudiantes en la escuela, el combate al rezago educativo y mejoras sustanciales a la calidad y la pertinencia. (Poder Ejecutivo Federal, 2007, p. 11).*

De ahí que las políticas educativas deben garantizar el acceso en todas las regiones del país y para todos los sectores de la población, a través de una amplia perspectiva de integración que erradique toda forma de discriminación.

Las líneas de acción de este programa sectorial apuntan a la promoción de la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo colocando a la comunidad escolar en el centro los esfuerzos. Asimismo, valora la importancia del trabajo colaborativo entre autoridades, profesores y padres de familia para logara los fines propuestos, pero sobre todo, busca fortalecer la enseñanza de valores tales como la tolerancia, la solidaridad y el respeto a las diferencias.

Ya en el *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*, aunque no se observan diferencias significativas en los fines de la educación, se empieza a hablar de inclusión y equidad y se indica:

...para garantizar la inclusión y la equidad en el sistema educativo se deben ampliar las oportunidades de acceso a la educación, permanencia y avance en los estudios a todas las regiones y sectores de la población. Esto requiere crear nuevos servicios educativos, ampliar los existentes y aprovechar la capacidad instalada de los planteles, así como incrementar los apoyos a niños y jóvenes en situación de desventaja o vulnerabilidad. Asimismo, la población de menores ingresos en ocasiones tiene menos posibilidades de acceder a una educación de calidad y concluir sus estudios, limitando también su capacidad de insertarse exitosamente en actividades altamente productivas. Es urgente reducir las brechas de acceso a la educación, la cultura y el conocimiento, a través de una amplia perspectiva de inclusión que erradique toda forma de discriminación por condición física, social, étnica, de género, de creencias u orientación sexual. (Poder Ejecutivo Federal, 2013, p. 29).

Un cambio en el enfoque y concepción de las finalidades y estrategias para apoyar a los niños que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación. Se hace énfasis en establecer los mecanismos para eliminar el fracaso escolar y el abandono de la escuela, especialmente en poblaciones vulnerables y de bajos recursos económicos, por lo que se propone asegurar su permanencia mediante una atención específica para responder a sus necesidades. Esta acción se plantea en la lógica de asegurar la calidad de los aprendizajes de los niños y jóvenes considerando que la escuela debe ocupar el centro del sistema educativo y contar con la capacidad de gestión para operar de manera más autónoma.

Destaca el valor de los planes y programas de estudio, la importancia del trabajo de los docentes y su influencia moral para la formación de los alumnos, lo que lleva a estipular que:

Las escuelas deben producir aprendizajes significativos y sin estereotipos de género en todos los alumnos, desde que ingresan hasta que concluyen. Por ello, la escuela debe ocupar el centro del sistema educativo y contar con las capacidades de gestión para funcionar con autonomía. La estructura curricular perfila al mexicano del futuro, de modo que los planes y programas de estudio deben responder a los retos del siglo XXI, al desarrollar en las personas las competencias que requieren para la vida. El respeto y el apoyo al quehacer de los maestros, esenciales para el logro de los fines de la educación, deben recuperarse. Más allá de su tarea en la preparación académica de sus alumnos, son ejemplo y guía para la formación en valores y en derechos humanos. Los espacios educativos deben reunir características básicas que confieran al proceso formativo la dignidad que merece. Una escuela eficaz debe estar adecuadamente enraizada en su entorno e influir en éste para mejorarlo. Por otra parte, el uso de la información y la evaluación que se producen en la escuela es indispensable para su mejora continua y asegurar aprendizajes de calidad. Potenciar cada uno de estos elementos llevará a un nuevo modelo de la escuela pública mexicana para la transformación del sistema de educación básica que plantea el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018 para una mayor productividad y calidad de vida de los mexicanos (SEP, 2013, p. 43).

Las estrategias establecidas en este programa sectorial apuntan a impulsar nuevas formas y espacios de atención educativa para la inclusión de los niños y niñas que enfrentan Barreras para el Aprendizaje y la Participación y con Aptitudes Sobresalientes, sobre la base de un enfoque inclusivo en todos los niveles. Esto implica la definición de un marco regulatorio y el desarrollo de estrategias, modelos, materiales y prácticas apropiados para cumplir este fin. Igualmente, plantea la necesidad de desarrollar capacidades en los docentes para favorecer la inclusión otorgándoles apoyos técnicos y pedagógicos particularmente para dar respuesta a las necesidades educativas de los niños con discapacidad y con Aptitudes Sobresalientes, favoreciendo su inclusión en las escuelas regulares. También considera este programa que debe impulsarse la sana convivencia entre los estudiantes con discapacidad y sus compañeros, así como eliminar las barreras que limitan el acceso y la permanencia de estos niños en la escuela.

Si bien lo que se expresa en estos programas sectoriales tiene un carácter indicativo, la realización de las políticas mediante las líneas de acción para el

logro de las metas y objetivos, corresponde a las instancias operativas de los distintos niveles educativos diseñarlas y ponerlas en marcha, las Direcciones de Educación Especial, los Departamentos o Unidades correspondientes en las entidades federativas (según sea el caso). El conocimiento de este nivel de concreción es necesario pues nos acerca a la realidad del trabajo en las escuelas, dado que permite apreciar cuáles son los lineamientos para la organización del trabajo, el enfoque de atención y las estrategias que se desarrollan cotidianamente.

Un proceso de cambio que a nivel nacional se dio con la reorganización de los servicios de educación especial: Unidades de Servicio de Apoyo a la Educación Regular (USAER), Centros de Atención Psicopedagógica de Educación Preescolar (CAPEP), Centros de Atención Múltiple (CAM) y Unidades de Orientación al Público (UOP), que tienen la función de ofrecer los apoyos necesarios a las instituciones de educación regular que estén incluyendo a niños, jóvenes o adultos con necesidades educativas específicas, principales para resolver las problemáticas que se estén generando.

Hacia el año 2000, el planteamiento de la educación inclusiva se amplió desmesuradamente, es decir, había que atender a todo alumno que enfrentara Barreras para el Aprendizaje y la Participación, independientemente de que la institución educativa tuviera las condiciones indispensables para ese tipo de atención, lo que trajo como consecuencia que las acciones consideradas en relación con la actualización de profesores, la atención a los alumnos, la interacción entre los docentes de apoyo y regulares, el apoyo a las escuelas se complicaran y en cierta forma se fueran diluyendo.

Hoy en día el La Administración Federal de Servicios Educativos en la Ciudad de México, ha emprendido una transformación del subsistema de educación especial, buscando ofrecer apoyo a los grupos vulnerables que se encuentran en desventaja al ser incluidos en las escuelas regulares. Para ello surgen las Unidad de Educación Especial y Educación Inclusiva (UDEEI), para "...la atención educativa diversificada, la implementación de estrategias y recursos específicos y especializados, el acompañamiento al docente y el directivo y la

orientación a padres de familia o tutores” (SEP, 2014, p. 7).

Servicio educativo especializado que se busca que garantice una educación de calidad con equidad, que surge de la transformación a las USAER para hacer frente a la exigencia por una Educación Inclusiva y los cambios que el actual contexto de la política pública intersectorial, demanda a las instituciones educativas.

Éstas se articulan con las acciones del Servicio de Asesoría Técnica a las Escuelas (SATE) “...concentran sus esfuerzos y disponen sus recursos para lograr la pertinencia y significación de los aprendizajes, revalorando la diversidad, la interculturalidad, el plurilingüismo y las ventajas pedagógicas que deriva la inclusión” (SEP, 2014, p. 7).

Esto nos ha llevado a reconocer que en el contexto de la educación inclusiva hace falta una figura académica que tenga la formación profesional que posibilite la comunicación y el trabajo académico entre los docentes de apoyo y regulares. Para ello vemos que el pedagogo o pedagoga es un profesional que por su perfil pueden tener o llegar a tener la formación y las competencias para fungir como el mediador entre estos dos profesionales. Una figura que puede servir de catalizador para mejorar la comunicación entre dos ámbitos que antes se veían como diferentes, pero que a la fecha no han aprendido a entablar una buena interacción, sobre todo en aras de la educación de todos los niños, jóvenes y adultos que estén enfrentando dichas barreras.

En este contexto, en la propuesta de Opción de Campo se habla de una población de niños y niñas, adolescentes y jóvenes con necesidades educativas específicas de mayor complejidad, ya que se trata de aquellas que se vinculan con alguna discapacidad; y de que el contexto les pone barreras para el aprendizaje y la participación. Particularmente, de qué manera esta intervención educativa les permite superar sus limitaciones que les impone su discapacidad y eliminar barreras para el aprendizaje y la participación que el contexto escolar y social le pone, buscando lograr su mejor desarrollo en función de sus potencialidades. En última instancia, hasta qué punto cualquier

alumno con estas características puede aspirar a vivir una vida digna sin exclusiones o estigmatizaciones en razón de sus condiciones personales.

Estamos de acuerdo con la pretensión de influir en la escuela como un requisito indispensable a fin de generar las condiciones más adecuadas para el desarrollo de una educación inclusiva, cuestión que no se limita a la acción de intervención individualizada con el niño con mayores necesidades educativas. Va más allá, pues tiene que ver con la organización académica, con la eliminación de las barreras para el aprendizaje y la participación, con el trabajo colaborativo entre los docentes (regulares y de apoyo), con el manejo curricular, con las estrategias didácticas, con los recursos indispensables, con el trabajo con padres y con la comunidad escolar, todo ello para responder a las necesidades educativas de todos los alumnos en la lógica de una educación para la diversidad. Sin duda, estas intenciones se reafirman a través de los documentos normativos como hemos visto, pero nos interesa saber qué pasa en realidad en las escuelas.

Si hablamos de la posibilidad de fortalecer la educación inclusiva como una opción idónea, a nuestro juicio es importante conocer qué pasa en aquellas escuelas en las que podemos ubicar a un niño con necesidades educativas. Cómo se identifican dichas necesidades, cómo se establece la estrategia de intervención para responder a las mismas, cómo se lleva a cabo el trabajo en el aula, cuáles son las principales dificultades que afrontan maestros y alumnos, cuáles son los avances más significativos que se pueden apreciar, entre otras las preguntas necesarias. Estos cuestionamientos son los que motivan el desarrollo de un proceso de formación de pedagogos(as) y de investigación en el que buscamos estar inmersos con nuestros alumnos de la Licenciatura en Pedagogía en el campo de la educación inclusiva. Un proyecto que iniciamos hace más de diez años y que nos ha permitido titular a más de 40 alumnos que hoy se encuentran laborando en Educación Básica.

III. PERFIL PROFESIONAL

Los estudiantes de la Opción de Campo “Educación Inclusiva” serán capaces de participar en los grupos interdisciplinarios que se encarguen de apoyar la inclusión educativa de grupos vulnerables, en especial de niños que tengan alguna discapacidad. Además, serán profesionales que puedan identificar a niños con problemas de aprendizaje, para realizar procesos de intervención pedagógica que favorezcan su inclusión dentro de las aulas del sistema educativo de nuestro país.

Serán profesionales que propicien la comunicación entre los docentes regulares y los de apoyo, favoreciendo un diálogo constructivo que se traduzca en procesos educativos y de enseñanza incluyentes.

Tendrán un conocimiento general sobre las características y etiología de las discapacidades de mayor incidencia en la población escolar de nuestro país. Asimismo, sabrán cómo identificar la problemática educativa de casos de discapacidades poco comunes. Un conocimiento diversificado que le permitirá desarrollar competencias para el trabajo escolar con niños con discapacidad, problemas de aprendizaje y aptitudes sobre salientes.

Para la investigación tendrán un conocimiento y la experiencia de saber cómo se elabora un proyecto de investigación y que si bien hay tipos de protocolo, estos responden a una concepción epistemológica. A su vez comprenderán la función de los métodos en la investigación de procesos educativos, considerando que con base en el enfoque investigativo que se sigue, se privilegia el uso del estudio de caso como método. Además conocerán cómo se realizan los procesos de acopio de información en la búsqueda por generar evidencias que permitan elaborar una explicación de un estudio de caso. Acciones que les posibilitará la elaboración de textos académicos, cumpliendo con los requisitos técnicos que éstos deben tener.

Es decir, se formará un pedagogo o pedagoga competente en todo el quehacer de la Educación Inclusiva, de aspectos básicos de la investigación y de la elaboración de textos académicos.

IV. OBJETIVOS

1. Ofrecer una formación especializada en el ámbito de la educación inclusiva.
 - 1.1. Comprender las políticas internacionales y nacionales que se expresan en los *curricula* de Educación Básica y para la Inclusión Laboral.
 - 1.2. Analizar la función y las prácticas de los docentes regulares y los profesionales que conforman los servicios de apoyo a la Educación Básica.
2. Revisar los diversos aspectos que caracterizan a las discapacidades con mayor prevalencia en Educación Básica.
3. Desarrollar las habilidades básicas para el diseño y aplicación de estrategias de intervención educativa orientadas a la atención de las necesidades educativas de los alumnos
4. Desarrollar competencias básicas para la evaluación psicopedagógica y para la investigación de procesos de inclusión educativa.
5. Fortalecer el proceso de titulación de los estudiantes de la Opción de Campo

V. MATERIAS ANTECEDENTES

En la Licenciatura en Pedagogía el proceso de formación está dividido en tres fases. En el caso de la III Fase corresponde se trata del “...tercer nivel de formación [...] y se estructura con el propósito de concluir dicha formación profesional desde una perspectiva integral [...] y flexible, al permitir al alumno optar por un campo de formación y/o servicio pedagógico” (UPN, 2002, p. 1).

Es la fase en la que se orienta la formación profesional en un campo específico, lo que se desarrolla a través de diferentes Opciones de Campo, a la vez que se relaciona con las actividades de Tutoría, Servicio Social y Titulación de los estudiantes.

Es la posibilidad de que los alumnos profundicen en un ámbito de la educación, en lo teórico, contextual e investigativo. De ahí que las asignaturas que integran a estos dos últimos semestres se defina de manera flexible y en íntima relación con materias y seminarios antecedentes.

Al respecto en la Opción de Campo **Educación Inclusiva** se ubica en el campo de Proyectos Educativos:

...campo de estudio y trabajo [que] se ha venido construyendo desde la creación de sistemas educativos intencionales, de carácter institucional, local, regional o nacional. [Ya que] todo proyecto educativo intencional parte, desde su inicio, de una planificación de lo que serán los objetivos a los que responderá, de los recursos que necesitará y sobre todo de la forma como se organizará y administrará. De hecho esta tarea de planeación y después de operación, administración y evaluación se ha realizado de manera distinta en los diversos momentos históricos ya que ha respondido a concepciones, necesidades, intereses y complejidades diferentes (UPN, 2002, pp. 7-8).

Condición en la que se ubica todo el proyecto para lograr una educación inclusiva de los niños con alguna discapacidad. Sector vulnerable que hoy en día se busca que su formación se dé en los contextos de una educación regular.

Como la **Educación Inclusiva** como Opción de Campo se integra por diez seminarios, los cuales tienen como antecedente directo e inmediato las materias de: *Introducción a la Psicología; Introducción a la Pedagogía; Historia de la Educación en México; Desarrollo, Aprendizaje y Educación*; de la primera fase de formación. Y con las materias de: *Teoría Pedagógica Contemporánea, Educación y Sociedad en América Latina, Teoría Curricular, Investigación Educativa I y II y Programa y Evaluación Didáctica*, de la segunda fase de la Licenciatura

Conjunto de materias que aportan conocimientos que proporcionan a los alumnos conocimientos conceptuales, procedimentales e investigativos para comprensión de la práctica educativa en general.

VI. MAPA CURRICULAR MATERIAS DE 7º Y 8º SEMESTRE

La Opción de Campo “Educación Inclusiva” se oferta en el **turno matutino** y los Seminario que la integran son los siguientes (los programas de éstos se pueden ver en los anexos):

SÉPTIMO SEMESTRE				
Seminario de Tesis I. (1531)	Seminario Taller de Concentración I: <i>Antecedentes y Conceptos Básicos de la Educación Inclusiva</i> (1532)	Curso Seminario Optativo 7-I: <i>Estrategias Básicas de Intervención en el Aula I</i> (1533)	Curso Seminario Optativo 7-II: <i>Desarrollo Evolutivo de la Infancia y discapacidad.</i> (1534)	Curso Seminario Optativo 7-III: <i>Evaluación Psicopedagógica</i> (1597)
OCTAVO SEMESTRE				
Seminario de Tesis II (1536)	Seminario Taller de Concentración II: <i>El Desarrollo de la Educación Inclusiva en el Contexto Escolar</i> (1537)	Curso Seminario Optativo 8-I: <i>Estrategias Básicas de Intervención en el Aula II</i> (1538)	Curso Seminario Optativo 8-II: <i>Apoyos psicopedagógicos para las necesidades básicas de aprendizaje</i> (1539)	Curso Seminario Optativo 8-III: <i>Planeación Estratégica en Educación Inclusiva</i> (1540)

De acuerdo con el trabajo que se busca desarrollar en la Opción de Campo ***Educación Inclusiva***, los días viernes deben quedar libres para que los alumnos puedan realizar sus prácticas académicas y recabar la información necesaria para la elaboración de su tesis. De ahí los siguientes horarios por semana.

VII. PROGRAMAS DE ESTUDIO

Los programas de estudio de los seminarios que integran al final del documento de la propuesta de Opción de Campo “Educación Inclusiva”. Éstos se integran con los siguientes elementos:

1. Objeto de investigación
2. Justificación
3. Objetivos
 - 3.1. General(es)
 - 3.2. Particulares
4. Estado del arte
5. Metodología
6. Esquema tentativo
7. Cronograma de actividades
8. Referencias

Estos se encuentran en los Anexos al final de la propuesta de la presente Opción de Campo.

VIII. PLAN DE TRABAJO

La primera acción al iniciar la Opción de Campo ***Inclusión Educativa*** será conocer la situación académica de los y las estudiantes, a través de una encuesta, para identificar los aspectos de su formación requieren de apoyo por parte de los integrantes de la Opción.

Una vez identificada dicha condición, las actividades académicas se desarrollará en el turno matutino, ya que se busca que los estudiantes puedan aprovechar al máximo los horarios libre y a su vez cuenten con tiempo y espacio para que realicen prácticas académicas, busquen información en bibliotecas especializadas y puedan cumplir con su Servicio Social. A su vez se busca tener por la tarde un espacio para que los docentes ofrezcan tutorías para el cumplimiento de sus cargas académicas y asesorías para la elaboración del trabajo de titulación y apoyar, en la medida de lo posible, la regularización de su situación académica.

IX. DESCRIPCIÓN DE LA OPCIÓN DE CAMPO

En la Opción de Campo ***Inclusión Educativa*** se ubica en el Campo de Proyectos Educativos. En sí se tiene una organización integral, ya que los alumnos desde el momento que la seleccionan pasan a ser tutorados por los docentes que imparten las materias, durante los dos semestres. A su vez se les ofrece la oportunidad para integrarse a un programa de Servicio Social realizando actividades de investigación y de apoyo para la inclusión y atención educativa de niños con discapacidad, con el claro propósito (si es que se los permiten) de realizar acciones de intervención.

A su vez los docentes cumplen la función de asesor para la opción de titulación que se adecue al tipo de actividades que pueden realizar en la institución en la que realizaran las actividades para cumplir con su Servicio Social. Proceso de seguimiento y de orientación para la titulación que se inicia desde el primer mes en el 7º semestre y que concluirá en el 8º con el trabajo de titulación que resulte de todas las actividades antes señaladas.

X. CAMPO DE INTERVENCIÓN PROFESIONAL

La Opción de Campo “Educación Inclusiva” tiene un amplio campo de intervención no sólo a nivel público en instituciones de Educación Básica, apoyo a la Inclusión Laboral, Educación Hospitalaria y Educación Especial. Además se abre la posibilidad de iniciar actividades profesionales como pequeños emprendedores para apoyar a niños con discapacidad, con problemas de aprendizaje o necesidades educativas específicas.

XI. SERVICIO SOCIAL

En la Opción de Campo se ofrece un programa de Servicio Social, el que se integran a una investigación institucional y a aquella que desarrollan los y las estudiantes para elaborar su trabajo de titulación. Además se visualiza como

parte de las actividades académicas que los estudiantes tienen que desarrollar, al tener que integrarse a una institución en la que se esté llevando a cabo la inclusión educativa de niños con alguna discapacidad o problemas de aprendizaje.

Un programa de Servicio Social orientado a promover un conocimiento práctico de los prestadores y de apoyar la investigación institucional que desarrollan los docentes de la Opción; lo que exige que ellos recaben la información necesaria para realizar un estudio de caso (de un sujeto o de una institución) que tenga como fin explicar qué pasa con los procesos de inclusión educativa en Educación Básica y qué concepción que tienen los docentes regulares y de apoyo sobre ésta.

Además el programa se enfocará a ser un espacio de formación (teórica, práctica y técnica) en la elaboración del producto académico para la obtención de grado.

Un programa de Servicio Social en el que se proporcionaran experiencias: en procesos concretos de acopio de información, en prácticas de apoyo para la inclusión educativa y en trabajo de investigación para la elaboración de su tesis de grado. Este se integra al presente documento en los Anexos.

Programa de Servicio Social
(Registrado y aprobado en el CAE)

1. DATOS GENERALES

A. Nombre del Área Académica:

Teoría Pedagógica y Formación Docente

B. Nombre del Programa:

Apoyo a la Investigación y Desarrollo de la Inclusión Educativa

C. Nombre del responsable:

Mtro. Arturo Cristóbal Álvarez Balandra

Cargo que se ocupa:

Responsable del Programa de Servicio Social

Categoría

Titular "C" T/C

Especialidad:

Investigación Educativa, Epistemología, Evaluación de Proyectos y Programas Educativos, Currículo e Inclusión Educativa.

D. Lugar:

Área Académica No. 5.

Cuerpo Académico No. 25.

Cubículo-254

Teléfono: 56-30-97-00.

Extensión 1782

Horario

11:00 a 17:00 hrs. toda la semana

2. DATOS DEL PROGRAMA

A. Justificación y planteamiento de la problemática:

Toda institución de educación superior tiene como una de sus funciones sustantivas el realizar investigación. En el caso de la UPN, esta actividad se orienta a la generación de conocimiento básico y aplicado en diversos niveles educativos. Los encargados de realizar dicha función son los docentes-investigadores, en correspondencia con la línea de generación de conocimiento del Cuerpos Académicos al cual pertenecen.

Para ello la participación de los prestadores de servicio social en la investigación resulta de gran utilidad, no sólo para recabar y organizar la información requerida, sino también como integrantes de un equipo enfocado a la generación de conocimiento sobre problemas educativos vinculados a la inclusión educativa en Educación Básica.

Además este programa se enfocará a ser un espacio de formación y de apoyo para la elaboración de las tesis de grado, que tiene que construir los

prestadores de servicio social.

Trata de un programa de servicio social en el que se proporcionarán experiencias: en procesos concretos de acopio de información, en prácticas de apoyo para la inclusión educativa y en trabajo de investigación para la elaboración de su tesis de grado.

B. Alcances del programa y/o proyecto:

El programa está enfocado a la formación de los prestadores de servicio social en procesos de investigación, en apoyo a la inclusión educativa y en la elaboración de su tesis de grado. Todo ello, a través de seminarios, cursos, talleres, procesos de acopio y de información y prácticas de campo.

C. Planteamiento de objetivos:

- Realizar actividades dirigidas a fortalecer los procesos de investigación institucional en la UPN.
- Formar a los prestadores de servicio social en el quehacer de la investigación.
- Acopiar información sobre procesos de inclusión educativa en Educación Básica.
- Apoyo a desarrollo de la inclusión educativa en Educación Básica.
- Documentar casos exitosos de inclusión educativa.

D. Lugar de realización.

Las actividades de los prestadores de servicio social básicamente se realizarán en la UPN Unidad Ajusco con los investigadores y en las instituciones donde se encuentren casos de la inclusión educativa.

E. Duración y etapas en que se divide el programa.

El Programa será permanente y se renovará **anualmente**; así, la calendarización de las actividades que los alumnos tengan que realizar, serán programadas con base en los avances de investigación que tenga el colegiado del Cuerpo Académico.²

Las etapas del programa son:

- Elaboración del programa de actividades del prestador de servicio social.

Tiempo de duración 1 semana.

- Integración de la información general que esté relacionada con la investigación en que se participe.

Tiempo de duración 3 meses.

- Actividades de apoyo a la investigación institucional.

Actividad permanente.

² No se establece una calendarización dado que la incorporación de los prestadores de servicio social al programa, no tiene fechas predeterminadas por periodo.

- Actividades de apoyo a la inclusión educativa.
Actividad permanente.
- Seminario y talleres internos para la formación de los prestadores de servicio social.
Actividad permanente y según los requerimientos.
- Desarrollo de las investigaciones de los estudiantes y de las tesis o tesinas de grado.
Actividad permanente.

F. Datos de los prestadores:

Para desarrollar las actividades del programa se requerirán de estudiantes de la Licenciatura de la UPN-Unidad Ajusco.

G. Número y perfil:

La cantidad que se define en función del número de instituciones donde se apoye el trabajo docente para la inclusión educativa y según sean los requerimientos para la investigación que está realizando el colegiado del Cuerpo Académico.

H. Actividades que realizarán:

Participación en:

- procesos de acopio de información.
- reuniones de análisis y discusión de trabajo.
- Seminarios y talleres internos.
- Participación en acciones para la inclusión educativa.
- Asesoría de investigación.

Cubriendo esto en un total de 4 horas diarias semanas–mes.

I. Horario en que el prestador de servicio social deberá cubrir sus actividades:

Toda la semana de 11:00 hrs a 17:00 hrs.

J. Criterios mediante los cuales se evaluará el trabajo de los prestadores de servicio social:

- Cantidad y calidad de información acopiada.
- Análisis de información acopiada.
- Entrega de productos y su oportunidad.
- Asistencia y participación en seminarios y talleres de formación.
- Avances en los proyectos de investigación personales y elaboración de la tesis o tesina de grado.

K. Apoyo a los prestadores:

Se les capacitará en el manejo de instrumentos para acopio de información,

análisis de tendencia y análisis prospectivo y sobre la problemática de la inclusión educativa en Educación Básica.

Se les dará asesoría teórica y metodológica para la elaboración de la tesis.

DR. ARTURO CRISTÓBAL ÁLVAREZ BALANDRA.
RESPONSABLE

XII. TITULACIÓN

La titulación en esta Opción de Campo se basa en la formación de los estudiantes, ya que se trata de definir desde el inicio qué se han de investigar, bajo qué metodología, cómo tienen que realizar los procesos de acopio de información y de qué manera deben estructurar su trabajo para la titulación. Teniendo la posibilidad de elegir entre las diferentes opciones de titulación, dependiendo de sus habilidades, competencias y conocimientos desarrollados.

La idea es que los estudiantes realicen su trabajo de titulación a lo largo de los dos semestres que integran la Opción de Campo, sobre todo porque la experiencia adquirida en ésta a lo largo de nueve generaciones nos ha mostrado que, una vez que egresan los estudiantes, se da algo que denominamos “desarraigo institucional” y éste complica de manera sustancial el que se dé a la elaboración de su trabajo de titulación (cierre de su proceso de formación y conclusión de los estudios de licenciatura).

Para ello los proyectos de investigación se integran bajo la lógica de dicho enfoque hermenéutico, lo que implica reconocer que no se trata de investigar problemas, sino de delimitar objetos de investigación, parte fundamental del proyecto; ya que es con base en éste que se elaboran los otros apartados que lo integran y que son los siguiente:

Un tipo de investigación de carácter interpretativo, fundamentada en el enfoque hermenéutico. De ahí que los trabajos de titulación (en su mayoría) se realicen como estudios de caso.

No dejamos de reconocer el valor formativo que tiene para nuestros estudiantes el tener la experiencia de elaborar un trabajo escrito, algo que nunca se dará a través de exámenes de conocimiento, titulación por promedio o con la simple acumulación de trabajos escolares. Se trata de la formación de pedagog@s, en el entendido de que son profesionales que deben saber escribir para expresar sus ideas y planteamiento, algo que de una u otra manera logran desarrollar, tal vez no de manera plena, a través de la elaboración de sus tesis, tesina o propuesta pedagógica. Ello implica que le seguimos dando un gran valor educativo a la elaboración de textos académicos.

XIII. EVALUACIÓN

En la Opción de Campo la evaluación es un aspecto fundamental, pues ésta va aparejada a la idea de desarrollar estudio de caso en los que los estudiantes recuperen los conocimientos teóricos, prácticos y metodológico-técnicos adquiridos en los seminarios que integran a la Opción de Campo.

De ahí que la evaluación de los seminarios se dé de manera conjunta, a través de una revisión de los productos que se tienen que ir elaborando (proyecto de investigación y capítulos del trabajo de titulación), a lo largo de los dos semestres.

Una evaluación integral en la que se conjunta el trabajo como unidad para potenciar de manera significativa la formación y la titulación de los alumnos.

XIV. HORARIOS Y DOCENTES

Horarios de 7º semestre

ASIGNATURA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Seminario de Tesis I Dr. Arturo C. Álvarez Balandra		08:00 a 11:00		08:00 a 11:00
Seminario Taller de Concentración I Dr. Arturo C. Álvarez Balandra		11:00 a 13:00		11:00 a 13:00
Curso Seminario Optativo 7-I Mtro. Iván R. Escalante Herrera	08:00 a 10:00		08:00 a 10:00	
Curso Seminario Optativo 7-II Mtra. Virginia Álvarez Tenorio	10:00 a 12:00		10:00 a 12:00	
Curso Seminario Optativo 7-III Mtra. Virginia Álvarez Tenorio	12:00 a 14:00		12:00 a 14:00	

Horarios de 8º semestre

ASIGNATURA	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves
Seminario de Tesis II Dr. Arturo C. Álvarez Balandra		08:00 a 11:00		08:00 a 11:00
Seminario Taller de Concentración II Dr. Arturo C. Álvarez Balandra		11:00 a 13:00		11:00 a 13:00
Curso Seminario Optativo 8-I Mtro. Iván R. Escalante Herrera	08:00 a 10:00		08:00 a 10:00	
Curso Seminario Optativo 8-II Mtra. Virginia Álvarez Tenorio	10:00 a 12:00		10:00 a 12:00	
Curso Seminario Optativo 8-III Mtra. Virginia Álvarez Tenorio	12:00 a 14:00		12:00 a 14:00	

XV. REFERENCIAS

- Álvarez, Arturo (2010, abril). "El estudio de caso: una estrategia ideal para realizar investigación de procesos de integración educativa". En: *Revista educ@upn*. México: UPN-Ajusco, núm.3, pp. *n.d.* [Recuperado de: http://educa.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=263%3AIntegracion-educativa&Itemid=115].
- Aries, Philippe. (1998). *El niño y la vida familiar en el antiguo régimen*. México: Taurus.
- Congreso de los Estados Unidos Mexicanos (1993). *Ley General de Educación*. México: CEUM.
- Bisquerra, Rafael (coord.), *Metodología de la investigación educativa*. Madrid, España: La muralla.

- Booth, Tony y Ainscow, Mel (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). *Declaración universal de derechos humanos*. Paris, ONU. [Disponible en: http://www.derechoshumanos.net/normativa/normas/1948-DeclaracionUniversal.htm?gclid=CL3_6OKHjcsCFQqKaQodTUyBuQ].
- Organización de las Naciones Unidas (1989). *Convención sobre los derechos del niño*. Portal ONU. [Disponible en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/CRC.aspx>].
- Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (1990) *Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje*. Jomtien. Tailandia, UNESCO.
- Poder Ejecutivo Federal (2007). *Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012*. México: PEF.
- Poder Ejecutivo Federal (2013). *Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018*. México: PEF.
- Secretaría de Educación Pública (2013). *Programa Sectorial de Educación 2013-2018*. México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública-Administrador Federal de Servicios Educativos en el D.F. (2014). *Unidades de Educación Especial y Educación Inclusivas*. México, SEP-AFSEDF.

XVI. ANEXOS

PROGRAMAS DE LOS SEMINARIOS

PROGRAMAS DE SÉPTIMO SEMESTRE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: INCLUSIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO DE TESIS I
(1531)

ELABORADOR: Dr. Arturo Cristóbal Alvarez Balandra

SÉPTIMO SEMESTRE:
18-2

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2018

PRESENTACIÓN

La formación de los estudiantes de licenciatura debe tener como uno de sus pilares el aprendizaje de las condiciones de generación de conocimiento, el manejo de los métodos para la investigación y la práctica de procesos de acopio de información, todo ello con miras a la elaboración de un trabajo escrito (tesis, tesina u otras opciones); en el que, de manera sistemática, coherente y ordenada logren generar la explicaciones de un procesos concretos que les interese comprender y explicar.

Se trata de un “conocer haciendo”, de formarse a través de la elaboración de una investigación que permita la pronta titulación de los y las estudiantes, en el que logren integrar los conocimientos teóricos y el desarrollar las competencias técnicas y prácticas que le permitan construir un trabajo académico como el que se requiere para la titulación en la Licenciatura en Pedagogía.

Un investigar tomando como método el estudio de caso, proceder investigativo que tiene la peculiaridad de orientar el trabajo a través de: “...una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Dorio, Sabariego y Massot. En: Bisquerra, 2004, p. 276).

Camino investigativo que se caracteriza por ser descriptivo, heurístico e interpretativo, ya que se desarrolla, de distintas maneras, dependiendo de lo que se pretende con la investigación, en ese sentido los estudios de caso pueden ser: descriptivo-interpretativo, evaluativo-interpretativo, de intervención-descriptivo o de intervención-evaluación. (Álvarez, 2010, párr.19).

Para ello, el **Seminario de Tesis I** se desarrollará a manera seminario-taller, es decir, por un lado, analizan los supuestos teóricos y metodológicos necesarios para realizar este tipo de investigación; y, por el otro, se realizan procesos concretos de: diseño del proyecto de investigación, de proceso de acopio de información.

Un seminario que tiene como consecuente al **Seminario de Tesis I**, en donde se ha de concluir la investigación iniciada.

OBJETIVOS

- Comprender el fundamento epistemológico y las características de una investigación enfocada a la explicación de hechos sociales (en lo general) y de la inclusión educativa (en lo específico).
- Diseñar un proyecto de investigación, según una propuesta protocolaria de la Opción de Campo, el cual esté orientado al estudio de un proceso educativo enfocado a la inclusión educativa de un sujeto con necesidades específicas y que esté enfrentando barreras para el aprendizaje y la participación.
- Definir y desarrollar un sistema de acopio de información, en correspondencia con el objeto que se investiga.

- Recuperar toda la información de los otros seminarios de la opción, para integrar un marco conceptual y referencial que dé sentido a lo que se busca explicar a través de la investigación.
- Redactar el capítulo 1 de la tesis.

CONTENIDO

1. El fundamento hermenéutico de la investigación educativa.
 - 1.1. ¿Qué es la hermenéutica?
 - 1.2. ¿Cómo se piensa la investigación en la hermenéutica?
 - 1.3. Principios básicos de la hermenéutica aplicados a la investigación educativa.
 - 1.4. El sistema de acopio de información en el enfoque hermenéutico.
2. El estudio de caso como método.
 - 2.1. Orígenes y conceptualizaciones.
 - 2.2. El estudio de caso desde el enfoque hermenéutico.
 - 2.3. Condiciones para la delimitación de un estudio de caso.
3. El proyecto para la investigación como estudio de caso.
 - 3.1. La delimitación espacio-temporal del objeto de investigación.
 - 3.2. El proyecto de investigación.
 - 3.2.1. Objeto de investigación.
 - 3.2.2. Justificación.
 - 3.2.3. Objetivos (general(es) y particulares).
 - 3.2.4. Estado del arte.
 - 3.2.5. Metodología.
 - 3.2.6. Esquema tentativo.
 - 3.2.7. Cronograma de actividades.
 - 3.2.8. Referencias.
4. Redacción del capítulo 1 con base en el esquema tentativo del proyecto de investigación.

MÉTODO DE TRABAJO

- Presentación y discusión del programa de estudios.
- Realización de lecturas, discusión grupal y atención de dudas por parte del profesor.
- Explicación del protocolo de investigación e integración de cada propuesta individual.
- Acopio de información sobre los contenidos del capítulo 1
- Redacción del capítulo 1.

EVALUACIÓN

- | | |
|---|-------------|
| 1. Asistencia al Seminario de un mínimo del 80%. | |
| 2. Elaboración del proyecto de investigación | 50% |
| 3. Redacción del capítulo 1 de la tesis, tesina, etcétera | 50% |
| 4. TOTAL: | <u>100%</u> |

REFERENCIAS

- Sánchez, Ricardo (1995). *Enseñar a investigar*, México: ANUIES/CESU-UNAM, pp. 7-19.
- Hernández, Gerardo (2004). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós, pp. 60-65.
- Álvarez, Arturo (2003). Requerimientos metodológicos para el desarrollo de la investigación en el campo de la integración educativa. *Entre M@estros de la UPN*, 2(7), pp. 134-141.
- Imbernón, Francisco (2009). La investigación educativa y la formación de profesores. En Imbernón, Francisco (coord.). *La investigación deductiva como herramienta de formación del profesor* (reflexiones y experiencias de investigación educativa), Barcelona, España: Graó; pp. 13-44.
- Levinas, Emmanuel (2000). *La huella del otro*, México: Taurus, pp. 11-18.
- Dorio, Inma, Sabariego, Marta y Massot, Inés (2004). Características generales de la metodología cualitativa. En: Bisquerra, Rafael (coord.), *Metodología de la investigación educativa*, (pp. 275-292). Madrid, España: La muralla, pp. 275-292.
- Stake, Robert (1998). *Investigación con estudio de caso*, Madrid, España: Morata, pp. 41-49.
- Flyvbjerg, Bent (2004). Cinco malentendidos acerca de la investigación mediante los estudios de caso. En: *Revista Española de Investigaciones Sociológicas del Centro de Investigaciones Sociológicas*, 106 (4), pp. 33-62. Extraído el 17 Noviembre, 2011 de <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=99717667002>
- Alvarez, Arturo (abril de 2010). El estudio de caso: una estrategia ideal para realizar investigación de procesos de integración educativa. En: *Revista educ@upn de la UPN*, 3 (integración educativa), pp. n.d. Extraído el 17 Octubre, 2011 de: http://educa.upn.mx/index.php?option=com_content&view=article&id=263%3Aintegracion-educativa&Itemid=115
- Imbernón, Francisco (2009). La investigación educativa y la formación de profesores. En Imbernón, Francisco (coord.). *La investigación deductiva como herramienta de formación del profesor* (reflexiones y experiencias de investigación educativa), Barcelona, España: Graó; pp. 45-49.
- Alvarez, Arturo (2011, Septiembre). *Proyecto de investigación-OC*, documento guía para que los alumnos de la Opción de Campo: Integración/Inclusión Educativa elaboren su proyecto de investigación. México: UPN-Ajusco.
- Tarrés, María (coord.) (2013). *Observar, escuchar y comprender: sobre la tradición cualitativa en la investigación*. México: FLACSO/ColMex.

LECTURAS COMPLEMENTARIAS:

- Pérez, Gloria (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, Madrid, España: La muralla, tomos I y II.
- Goetz, Judith y Lecompte, Margaret (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Madrid, España: Morata.
- Woods, Peter (1993). *La escuela por dentro*, Barcelona, España: Paidós-MEC.
- Alvarez, Arturo y Alvarez, Virginia (2003). *Los métodos en la investigación educativa*, México: UPN.
- McKernan, James (1999). *Investigación–acción y curriculum*, Madrid, España: Morata.
- Kemmis, Stephen y MacTaggart, Govin (1988). *Cómo planificar la investigación–acción*, Barcelona: Laertes.
- Elliott, John (1996). *El cambio educativo desde la investigación–acción*, Madrid, España: Morata.
- Elliott, John (1996). *La investigación–acción en educación*, Madrid, España: Morata.
- Acceves, Jorge (comp.) (1993). *Historia oral*, México: Instituto Mora/UAM.
- Garay, Graciela de (coord.) (1994). *La historia con micrófono*, México: Instituto Mora.
- Camarena, Mario; Morales, Teresa y Neccechea, Gerardo (1994). *Reconstruyendo nuestro pasado*, México: INAH/CONACULTA/DGCP.
- Magrassi, G. y Rocca, M. (1980). *Historia de vida*, Buenos Aires, Argentina: CEAL.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA No. 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO:
PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN:
“EDUCACIÓN INCLUSIVA”

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO TALLER DE CONCENTRACIÓN I
Antecedentes y desarrollo de la Educación Inclusiva
(1532)

SÉPTIMO SEMESTRE:
18-2

Elaborado por: Dr. Arturo Cristóbal Alvarez Balandra

CIUDAD DE MÉXICO, FEBRERO DE 2018

INTRODUCCIÓN:

Este seminario se orienta a explicar el proceso de transformación que desde el enfoque de la Educación Especial llevó a la Integración Educativa y de ésta a la Educación Inclusiva, desarrollo histórico que, en México se retoma de propuestas que se vienen desarrollando en otros países y que son retomadas por instituciones como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y la (UNESCO por sus siglas en inglés). Movimientos educativos a nivel mundial que con el tiempo llevan a la transformación del sistema educativo de nuestro país.

Para ello son de gran utilidad los acuerdos, foros, encuentros, etcétera que llevaron a dichos cambios y en el caso de México los programas sectoriales del Poder Ejecutivo Federal en materia educativa en los distintos Gobiernos desde la década de los años 70, nos pueden ayudar a visualizar la definición de las políticas educativas para lo que en ese momento se conocía como Educación Especial, la que transito a la Integración Educativa de los niños con necesidades educativas especiales, así como su correspondencia con los marcos de acción o las estrategias para la concreción de dichas políticas. Esto se puede apreciar desde que en México se suscribe el *Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica*, se ha la reforma al artículo 3ero. Constitucional y se promulgación de la *Ley General de Educación*, la que en su artículo 41 señala que la educación especial debe propiciar la integración de los alumnos con discapacidad a los planteles de educación regular mediante la aplicación de métodos, técnicas y materiales específicos, estableciendo, además, que este nivel educativo procurará la satisfacción de las necesidades básicas de aprendizaje para la autónoma convivencia social y productiva, a través de programas y materiales de apoyo específicos, de aquellos alumnos con discapacidad que no se integren a las escuelas de educación regular (Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, 1993, p. 18).

En consecuencia, durante el desarrollo del Seminario se destacarán los principales hitos en la historia de la educación especial, para posteriormente centrar la atención en las aportaciones de la integración educativa y la educación inclusiva como una opción que, con base en sus principios y estrategias, constituye una respuesta a la diversidad y una forma de transformar las prácticas educativas de la escuela común.

OBJETIVOS:

- Conocer las principales características y aportaciones de la educación especial en el mundo y en México, considerando los principales modelos de atención a la discapacidad.
- Identificar y analizar los principales elementos conceptuales y prácticos que definieron el cambio de paradigma en la atención de la discapacidad desde la perspectiva de la Integración Educativa en México.
- Distinguir los principios, finalidades y estrategias de la Educación Inclusiva y su institucionalización en el contexto de la educación nacional.

- Analizar los elementos centrales para la organización y desarrollo de la práctica en el ámbito institucional y del aula desde la perspectiva de la educación inclusiva.

CONTENIDOS:

1. La construcción social de la discapacidad. Concepciones a lo largo de la historia.
2. La evolución de la atención que han recibido las personas con discapacidad. Modelos: asistencial, rehabilitatorio y médico.
3. Clima social, político y educativo que propició la organización de la educación especial en México. La organización del sistema y las características de los servicios.
4. Nuevas tendencias: el concepto de necesidades educativas especiales y el de normalización. Una nueva manera de valorar la discapacidad.
5. La ruptura del paradigma de educación especial predominante y el surgimiento de la Integración educativa.
6. Principales elementos conceptuales y prácticos de la integración educativa. Su proyección en el ámbito de la educación regular.
7. La reorganización de los servicios de educación especial y su función de apoyo a la escuela regular para apuntalar la integración de los niños y niñas con discapacidad.
8. Educación para diversidad y la implantación de la educación inclusiva. La relación entre integración educativa y educación inclusiva.
9. Principios, finalidades y estrategias de la educación inclusiva. Su proyección hacia el contexto de la escuela regular en México.

MÉTODO DE TRABAJO

- Presentación y discusión del programa de estudios.
- Realización de lecturas, discusión grupal y atención de dudas por parte del profesor.
- Exposición de las alumnas de los textos que dan sentido al desarrollo histórico del subsistema de educación especial.
- Acopio de información sobre los contenidos del capítulo 1
- Redacción del capítulo 1.

EVALUACIÓN

5. Asistencia al Seminario de un mínimo del 80%.
6. Presentación temática 50%

7. Redacción del capítulo 1 de la tesis, tesina, etcétera	50%
8. TOTAL:	100%

BIBLIOGRAFÍA:

- Ainscow, M. *et al.* (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos*. Madrid, Nancea.
- Booth, T. y Ainscow, M. (2002). *Guía para la evaluación y mejora de la educación inclusiva*. Consorcio Universitario Para la Educación Inclusiva. Departamento de Psicología Evolutiva y de la Educación. Facultad de Formación del Profesorado y Educación. Madrid, Universidad Autónoma de Madrid.
- Dirección de Educación Especial. (2011). Modelo de atención de los servicios de educación especial. México: SEP
- Echeita, G. (2006) *Educación para la inclusión o educación sin exclusiones*. Editorial Nancea. Madrid.
- Escalante, I. Ochoa, J. Coordinadores. (2004) *Estudio exploratorio para conocer las condiciones de la práctica educativa en el contexto de la integración educativa en México*, UPN-Fundación para la Cultura del Maestro, A.C. México.
- García, I. *et al.* (1999). *Principios y finalidades de la integración educativa*. México, SEP- Fondo Mixto México-España.
- Organización de las Naciones Unidas (1948). Declaración universal de derechos humanos. Paris, ONU
- Organización de las Naciones Unidas (1989). Convención sobre los derechos del niño. Portal ONU.
- Organización de las Naciones Unidas. (1990) Conferencia Mundial sobre Educación para Todos. Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje. Jomtién. Tailandia, ONU
- Organización de las Naciones Unidas (1993). Normas Uniformes sobre la Igualdad de Oportunidades para las Personas con Discapacidad. Portal ONU
- Poder Ejecutivo Federal (2007). Plan Nacional de Desarrollo. México, PEF.
- Secretaría de Educación Pública (2002). *Programa Nacional de Fortalecimiento de la Educación Especial y de la Integración*. Educativa. México, SEP.
- Secretaría de Educación Pública-Dirección de Educación Especial (1994). Unidad de servicios de apoyo a la educación regular, en: *Cuadernos de Integración Educativa No. 4* México, SEP-DEE.
- Secretaría de Educación Pública (2006). Orientaciones generales para el funcionamiento de los servicios de educación especial. México, SEP
- Secretaría de Educación Pública (2013). Programa Sectorial de Educación 2013-2018. México, SEP.
- UNESCO (1994). Declaración de Salamanca y marco de acción sobre necesidades educativas especiales. Salamanca, UNESCO.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÁREA ACADÉMICA No. 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO:
PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN:
“LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN EDUCATIVA”

SEMINARIO OPTATIVO 7-I
ESTRATEGIAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA I
(1533)

Séptimo semestre.

Número de créditos: 10

Numero de horas: 4

Elaborado por: Mtro. Iván Escalante Herrera

febrero de 2018

INTRODUCCIÓN

Uno de los principales argumentos en favor de la Educación Inclusiva, es que su puesta en marcha puede propiciar que todos los alumnos se beneficien, no sólo los que presentan necesidades educativas asociadas a una discapacidad. Una afirmación de esta naturaleza se tiene que sustentar en una concepción de la enseñanza y el aprendizaje que rompa con los cartabones establecidos. Si la concepción de currículo que apoyamos, como proceso que adquiere su verdadera dimensión en la práctica misma, tiene justificación, esto es posible cuando se vincula a una determinada manera de concebir la enseñanza y el aprendizaje escolar. Estos procesos constituyen el principal objetivo de las estrategias que caracterizan la propuesta de la educación inclusiva, pues la planificación de las intervenciones de los maestros y del personal de educación especial debe apuntar esencialmente al desarrollo de estrategias de intervención educativa que estimulen y propicien el aprendizaje de los alumnos en general.

Pero, ¿cómo podemos pensar siempre en términos de grupo y, al mismo tiempo, respetar las características individuales de los alumnos? ¿Existe un método que garantice que todos los alumnos se beneficien de su aplicación, independientemente de tales características? ¿El acceso al conocimiento y el desarrollo de capacidades se asegura con un buen método de enseñanza? ¿Qué condiciones y clima de trabajo deben existir para motivar y estimular la participación activa de los alumnos en la construcción de su propio aprendizaje, independientemente de las naturales diferencias individuales? Las respuestas tendrían que estar supeditadas a la forma en que concebimos la enseñanza y el sentido del proceso de formación en la escuela.

Las consideraciones hasta aquí expresadas, nos pueden ayudar a identificar algunos elementos básicos que, en nuestra opinión, pueden orientar las experiencias de educación inclusiva en el aula. Un niño con necesidades educativas asociadas a una discapacidad que encuentre un ambiente estimulante de trabajo, colabore estrechamente con sus compañeros en la solución de problemas o en la realización de tareas, que le pueda otorgar un sentido a lo que aprende y que esta misma experiencia lo estimule a seguir encontrando nuevos significados, en suma, un niño, con o sin discapacidad, que tenga la fortuna de contar con un maestro que lo motiva y lo impulsa a superarse, tendrá mayores posibilidades entonces de trascender sus limitaciones resultado de una discapacidad, o superar las barreras que le han sido impuestas por el medio en el que se desarrolla.

Es indispensable reflexionar las ventajas de utilizar distintos procedimientos para la intervención educativa en el aula, con el objeto de eliminar las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación del alumnado. Esto incluye preparar en primer término el clima de trabajo en el salón de clase, flexibilizar el currículo escolar, desarrollar estrategias para el aprendizaje diversificadas y adecuadas a la naturaleza del objeto de conocimiento y a las finalidades que nos proponemos alcanzar. En este curso se analizarán estrategias de intervención que pueden ser determinantes para favorecer el aprendizaje y la

socialización de los alumnos integrados, de todos los alumnos y facilitar el trabajo de los maestros.

OBJETIVOS

- Identificar y analizar distintas estrategias de intervención en el aula que favorezcan el aprendizaje y la socialización de los niños con necesidades educativas asociadas a una discapacidad incluidos al aula regular.
- Determinar las condiciones necesarias, en cuanto a la organización del trabajo pedagógico en el aula, que faciliten y propicien la aplicación de estrategias diversificadas para la atención de las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Aplicar procedimientos para la planificación y diseño de estrategias de intervención en el aula inclusiva, así como de evaluación del aprendizaje.

CONTENIDOS

1. Elementos básicos de organización de la enseñanza en el aula: el currículo escolar, los contenidos de la enseñanza, los procedimientos de evaluación.
2. Un punto de vista sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje en un aula integradora e incluyente.
3. La relación del currículo y la organización de los procesos de enseñanza, aprendizaje y evaluación.
4. Los factores sociales, culturales y de relación interpersonal que influyen en el desarrollo de las experiencias de enseñanza y aprendizaje.
5. Naturaleza e implicaciones del trabajo cotidiano en el aula para la conformación de actitudes.
6. La apropiación del conocimiento y el desarrollo de habilidades básicas para el aprendizaje. El problema de los métodos de enseñanza.

MÉTODO DE TRABAJO:

Se utilizarán distintas estrategias para el estudio de la asignatura. Algunas de ellas serán las siguientes:

- El método de trabajo se basará en la modalidad de seminario-taller.
- Lectura previa de los distintos textos en los que se abordan los principales elementos teóricos relacionados con la temática del curso.

Los alumnos destacarán las ideas principales y se someterán al análisis grupal.

- Análisis y valoración de experiencias de intervención en el contexto de la integración educativa.
- Diseño y aplicación de estrategias de intervención y evaluación del aprendizaje, considerando distintos tipos de necesidades educativas especiales y áreas del currículo escolar.

EVALUACIÓN:

Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación del curso, son los siguientes:

- Participación del estudiante en el trabajo en equipos y en las discusiones grupales.
- Participación y cumplimiento del trabajo relacionado con el análisis, el diseño y la aplicación de estrategias de intervención.
- Elaboración de documentos sobre estrategias de intervención aplicadas en casos específicos de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Resolución de ejercicios	25%
- Reportes documentales	50%
- Participación en clase	25%

BIBLIOGRAFÍA

- Alonso, C *et al.* (1999). Los estilos de aprendizaje. Ediciones Mensajero, Bilbao, España.
- Avilés, D. *et al.* (1999). *Unidades didácticas interdisciplinarias*. Ed. La Muralla, Madrid.
- Blythe, T. (2002). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós, Buenos Aires.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Ed. Graó, Barcelona.
- Camps, A. *et al.* (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión*. Ed. Graó, Barcelona.
- Casanova, M.A. (1998). *La evaluación educativa*. SEP-Cooperación Española., México
- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. Mc Graw Hill, México.
- Fuéguel, C. (2000). *Interacción en el aula*. Escuela Española, Barcelona.
- García, I. *et al.* (1999). *Principios y finalidades de la integración educativa*. México, SEP- Fondo Mixto México-España.
- Gaskins, I. y Elliot, T. (1999). *Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela*. Paidós, Buenos Aires.
- Meirieu, P. (2002). *Aprender, sí. Pero ¿cómo?* Ediciones Octaedro, Barcelona.

- Monereo, C. y Castelló, M. (2000). *Las estrategias de aprendizaje*. Ed. Edebe, Barcelona.
- Winbrenner, S. (2007). *Cómo enseñar a niños con diferencias de aprendizaje en el salón de clases*. Ed. Pax, México.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: EDUCACIÓN INCLUSIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO OPTATIVO 7-II
DESARROLLO EVOLUTIVO DE LA INFANCIA Y DISCAPACIDAD
(1534)

ELABORADOR.: VIRGINIA ÁLVAREZ TENORIO

SEMESTRE 18-2

MÉXICO D. F., febrero de 2018

PRESENTACIÓN

Los seres humanos pasamos por un largo período de inmadurez en el que se producen cambios a los que se les denomina desarrollo, por lo tanto el desarrollo es el proceso que experimenta un organismo que cambia en el tiempo hasta alcanzar un estado de equilibrio. En el caso del hombre, éste nace con una serie de conductas y de disposiciones que se van especificando a lo largo del tiempo.

Hay disposiciones internas que se van actualizando, pero la interacción entre los factores internos y las influencias exteriores es muy estrecha. Algunos aspectos de la conducta están determinados genéticamente, como el desarrollo de las capacidades motoras, mientras que otros se deben primordialmente a factores ambientales, a influencias externas, pero probablemente cualquier conducta es producto de ambas cosas, sin que pueda hablarse de un solo factor. La interacción entre factores externos e internos es tan estrecha que resulta todo inútil, al menos en el estado actual de nuestros conocimientos, tratar de separar los dos tipos de influencias que producen el desarrollo.

La psicología del desarrollo estudia ese proceso de humanización del hombre que tiene lugar después del nacimiento. Porque el hombre necesita hacerse humano en un medio social favorable, con intervención de los adultos y de los coetáneos y sin ella no llegará a alcanzar sus potencialidades. La psicología del desarrollo no sólo se interesa por estudiar al niño en las distintas etapas por las que va pasando, sino que busca sobre todo descubrir las leyes que gobiernan el desarrollo y cómo se van formando las funciones adultas. La mente adulta que estudia la psicología, es el resultado de un génesis que se produce en los años de infancia y adolescencia. Desde este punto de vista, la psicología del desarrollo, que también se denomina psicología genética o psicología evolutiva, constituye un método para estudiar la formación de las conductas y las funciones adultas.

El estudio del desarrollo humano es relativamente reciente y aunque puedan rastrearse sus orígenes desde la antigüedad, como siempre sucede apenas cuenta con un siglo de existencia como objeto de una disciplina específica. La aparición de un pensamiento evolucionista en el siglo XIX supuso un gran impulso para estudiar el desarrollo.

OBJETIVOS

- Revisar y analizar diferentes posturas sobre el fenómeno del desarrollo humano, principalmente durante la etapa de la infancia.
- Comprender que el desarrollo es un proceso constructivo en el que el niño (a) participa activamente.

CONTENIDO

1. Teorías sobre el desarrollo.
2. El desarrollo antes del nacimiento.
3. Distinto aspectos del desarrollo.
4. El desarrollo durante la infancia.
5. La representación, el lenguaje y el juego.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este curso se realizará básicamente con la modalidad de seminario en la que la participación y reflexión de lo revisado en cada una de las lecturas por cada uno de los integrantes, será necesario para la disertación de la temática en las sesiones grupales.

Por lo tanto será indispensable la lectura analítica del acervo propuesto para poder exponer y precisar con claridad los entramados conceptuales que definen cada etapa y procesos que implican el desarrollo.

EVALUACIÓN

Los criterios para realizar la evaluación de este curso serán los siguientes:

Asistencia del 80% como mínimo a las sesiones de clase.

Participación individual en la disertación de las sesiones grupales.

Exposición de una temática frente al grupo, en la que se considerará:

Guión de la explicación por escrito.

-Conceptos centrales

-Caracterización de los procesos por etapa de desarrollo.

-Hitos del desarrollo.

REFERENCIAS

Palacios, Jesús, Alvaro, Marchesi y César Coll (Compiladores) **Desarrollo psicológico y educación**, Alianza, España, 2013, pp. 24-430.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: EDUCACIÓN INCLUSIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO OPTATIVO 7-III
EVALUACIÓN PSICOPEDAGÓGICA
(1597)

ELABORADOR.: VIRGINIA ÁLVAREZ TENORIO

SEMESTRE 18-2

MÉXICO D. F., febrero de 2018

PRESENTACIÓN

La evaluación psicopedagógica forma un binomio con el asesoramiento ya que se evalúa para asesorar y se asesora a partir de la evaluación como la principal manera de intervenir en el alumnado, en la escuela y en el sistema educativo.

La evaluación no es una tarea exclusiva del psicopedagogo (a). Los diferentes profesionales que intervienen en la situación educativa del alumno son, al mismo tiempo, evaluadores y agentes de intervención psicopedagógica. De la misma manera, considerando la evaluación con amplitud de miras, las situaciones interactivas con el alumno o la alumna son, a su vez, susceptibles de ser situaciones evaluadoras que aportan una información muy valiosa sobre los procesos psicológicos que se están llevando a cabo.

El calificativo psicopedagógica que acompaña a la evaluación, tiene connotaciones que se deben describir. Además de distinguirlo de diagnóstico clínico o médico, como factores que tiñen la evaluación con una significación específica, la consideración de psicopedagógica, alude a que el núcleo de la evaluación es el hecho de la enseñanza-aprendizaje y el contexto en el que tiene lugar la interacción educativa. Sin negar que las necesidades educativas a menudo derivan de hándicaps o situaciones personales específicas, no centramos en las circunstancias a partir de las cuales todos los alumnos tienen que construir sus aprendizajes y deben desarrollarse como personas.

Para organizar los distintos temas, se pensó en dos apartados, el primero enmarca los aspectos conceptuales y el segundo se orienta a desarrollar las características que es preciso considerar en la evaluación de las distintas necesidades educativas.

OBJETIVOS

Que el estudiante analice y comprenda el concepto, finalidad y marco de la evaluación psicopedagógica.

Que el estudiante revise y seleccione las técnicas e instrumentos de evaluación psicopedagógica necesarias para su intervención profesional.

CONTENIDO

- 1.- La evaluación psicopedagógica.
- 2.- La demanda
- 3- Técnicas e instrumentos.
- 4.- La evaluación psicopedagógica de las necesidades educativas especiales.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este curso se realizará básicamente con la modalidad de seminario en la que la participación y reflexión de lo revisado en cada una de las lecturas por cada uno de los integrantes, será necesario para la disertación de la temática en las sesiones grupales.

La lectura analítica del acervo propuesto será necesaria para que el estudiante pueda diseñar con claridad y precisión la evaluación psicopedagógica que requiera su intervención en un caso que documente como proyecto de tesis.

EVALUACIÓN

Los criterios para realizar la evaluación de este curso serán los siguientes:

Asistencia del 80% como mínimo a las sesiones de clase.

Participación individual en el análisis de las lecturas propuestas para este curso.

Diseño de la evaluación psicopedagógica para su proyecto de tesis.

REFERENCIAS

Sánchez-Cano, Manuel y Joan Bonals. (Coords.) ***La evaluación psicopedagógica***, Graó, España, 2005, pp. 13-448.

Castells, Nuria e Isabel Solé. "Estrategias de evaluación psicopedagógica" en: Martín, Elena e Isabel, Solé (Coords.) ***Orientación Educativa. Modelos y estrategias de intervención***, Graó, España, 2011, pp. 73-90

PROGRAMAS DE OCTABO SEMESTRE

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: INCLUSIÓN EDUCATIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO DE TESIS II
(1536)

ELABORADOR: Dr. Arturo Cristóbal Alvarez Balandra

OCTAVO SEMESTRE:
19-1

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2018

PRESENTACIÓN

La formación de los estudiantes de licenciatura debe tener como uno de sus pilares el aprendizaje de las condiciones de generación de conocimiento, el manejo de los métodos para la investigación y la práctica de procesos de acopio de información, todo ello con miras a la elaboración de un trabajo escrito (tesis, tesina u otras opciones); en el que, de manera sistemática, coherente y ordenada logren generar la explicaciones de un procesos concretos que les interese comprender y explicar.

Se trata de un “conocer haciendo”, de formarse a través de la elaboración de una investigación que permita la pronta titulación de los y las estudiantes, en el que logren integrar los conocimientos teóricos y el desarrollar las competencias técnicas y prácticas que le permitan construir un trabajo académico como el que se requiere para la titulación en la Licenciatura en Pedagogía.

Un investigar tomando como método el estudio de caso, proceder investigativo que tiene la peculiaridad de orientar el trabajo a través de: “...una actividad sistemática orientada a la comprensión en profundidad de fenómenos educativos y sociales, a la transformación de prácticas y escenarios socioeducativos, a la toma de decisiones y también hacia el descubrimiento y desarrollo de un cuerpo organizado de conocimiento” (Dorio, Sabariego y Massot. En: Bisquerra, 2004, p. 276).

Camino investigativo que se caracteriza por ser descriptivo, heurístico e interpretativo, ya que se desarrolla, de distintas maneras, dependiendo de lo que se pretende con la investigación, en ese sentido los estudios de caso pueden ser: descriptivo-interpretativo, evaluativo-interpretativo, de intervención-descriptivo o de intervención-evaluación. (Álvarez, 2010, párr.19).

Para ello, el **Seminario de Tesis II** se desarrollará a manera seminario-taller, es decir, por un lado, analizan los supuestos teóricos y metodológicos necesarios para realizar este tipo de investigación; y, por el otro, se realizan procesos concretos de: diseño del proyecto de investigación, de proceso de acopio de información.

Un seminario que tiene como antecedente el **Seminario de Tesis II**, en donde se elabora el proyecto de investigación y se integra la redacción del capítulo 1 del trabajo de titulación.

OBJETIVOS

- Redactar el capítulo 2 del trabajo de titulación.
- Redactar el capítulo 3 del trabajo de titulación.
- Integrar el primer borrador del trabajo de titulación.

CONTENIDO

1. Estructuración del capítulo 2.
Depende del tipo de trabajo que realice cada uno de los y las estudiantes.

2. Estructuración del capítulo 3.
Depende del tipo de trabajo que realice cada uno de los y las estudiantes.
3. Integración del trabajo final para la titulación

MÉTODO DE TRABAJO

- Presentación y discusión del programa de estudios.
- Realizar procesos de acopio de información de los capítulos 2 y 3 de la tesis
- Analizar la información acopiada.
- Organizar la información acopiada.
- Redactar los capítulos 2 y 3.
- Integrar el documento final de titulación

EVALUACIÓN

9. Asistencia al Seminario de un mínimo del 80%.	
10. Redacción de capítulo 2 y 3	80%
11. Integración del primer borrador de trabajo de titulación	20%
12. TOTAL:	100%

REFERENCIAS

- Álvarez, Arturo y Álvarez, Virginia (2003). *Los métodos en la investigación educativa*, México: UPN.
- Elliott, John (1996^{1r.}). *El cambio educativo desde la investigación–acción*, Madrid: Morata.
- Elliott, John (1996^{2de.}). *La investigación–acción en educación*, Madrid: Morata.
- Goetz, Judith y Lecompte, Margaret (1988). *Etnografía y diseño cualitativo en investigación educativa*, Madrid: Morata.
- Hernández, Gerardo (2004^{1r.}). *Paradigmas en psicología de la educación*, México: Paidós; pp. 60-65.
- Kemmis, Stephen y Mactaggart, Govin (1988). *Cómo planificar la investigación–acción*, Barcelona: Laertes.
- McKernan, James (1999). *Investigación–acción y curriculum*, Madrid: Morata.
- Pérez, Gloria (1994). *Investigación cualitativa. Retos e interrogantes*, Madrid: La Muralla; tomos I y II.
- Sánchez, Ricardo (1995). *Enseñar a investigar*, México: ANUIES/CESU-UNAM; pp. 7-11.
- Stake, Robert (1998). *Investigación con estudio de caso*, Madrid: Morata.
- Woods, Peter (1993). *La escuela por dentro*, Barcelona: Paidós-MEC.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA No. 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO:
PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN:
“EDUCACIÓN INCLUSIVA”

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO TALLER DE CONCENTRACIÓN II
El desarrollo de la inclusión educativa en el contexto escolar
(1537)

ELABORADOR: Dr. Arturo Cristóbal Alvarez Balandra

OCTAVO SEMESTRE:
19-1

CIUDAD DE MÉXICO, AGOSTO DE 2018

INTRODUCCIÓN

El proceso de inclusión educativa de los niños con necesidades educativas especiales a la escuela común, no solo involucra los servicios de educación especial existentes para apoyar el trabajo de la escuela, sino que debe entenderse como una manifestación de cambios más profundos que apuntan hacia la instauración de una institución educativa diferente. Uno de los aspectos más significativos de estos cambios, particularmente en el nivel de educación básica, es el empeño que especialistas, maestros de grupo y directores manifiestan por lograr que se generen en las escuelas las mejores condiciones posibles de trabajo pedagógico que permitan a todos los alumnos desarrollar plenamente sus potencialidades, en un ambiente institucional en el que se respeten las diferencias, donde se impulse la colaboración entre compañeros, que sea estimulante y enriquecedor para favorecer su aprendizaje y su socialización. En consecuencia, para los alumnos cuyas necesidades educativas estén asociadas a una determinada discapacidad o a un medio familiar, social, cultural y escolar desfavorables, se abre una magnífica oportunidad de ser atendidos bajo la misma óptica que cualquier alumno, sólo que requieren de una serie de apoyos específicos que les permitan su inclusión plena en la vida escolar y social.

¿Cómo se puede llevar a cabo este esfuerzo? Supone armonizar una serie de aspectos que forman parte de la experiencia en un contexto escolar que se pretende incluyente, entre los que se destacan los elementos de organización institucional, el trabajo docente, los apoyos específicos a los alumnos, el trabajo con padres y la conformación de condiciones de trabajo pedagógico en el aula distintas a las habituales. Este reto requiere de conformar una comunidad educativa capaz de asumir un compromiso sobre la base de la convicción de que se pueden construir opciones más para favorecer la escolarización de niños y niñas.

En este Seminario se plantea la necesidad de conocer el proceso de institucionalización de la educación inclusiva en nuestro país, tomando en cuenta las propuestas que desde la administración central se han venido desarrollando en cuanto a la normatividad y definición de las funciones de las instancias y profesionales que intervienen en las experiencias de trabajo y su proyección a la escuela común.

OBJETIVOS

- Identificar las principales características de organización y funcionamiento indispensables para el desarrollo de las escuelas inclusivas.
- Analizar los elementos normativos para la regulación del trabajo en las escuelas inclusivas.
- Delimitar las funciones y formas de intervención educativa de directivos, maestros de grupo, especialistas de los servicios de educación especial y padres de familia.

- Valorar las condiciones institucionales para el establecimiento y la consolidación de la educación inclusiva en el sistema educativo mexicano.

CONTENIDOS

1. ¿Qué entendemos por una escuela inclusiva? Valores, identidad y características de una escuela inclusiva.
2. Principales orientaciones para la organización de una escuela inclusiva. El plano de las condiciones básicas para el trabajo: la función directiva, la práctica docente, el apoyo de los servicios de educación especial, la relación con los padres.
3. La construcción de una comunidad orientada a responder a la diversidad. Comunidad de práctica, comunidad de aprendizaje.
4. Las disposiciones normativas para el funcionamiento de los servicios de apoyo a la escuela regular. El trabajo del maestro, la función de los apoyos, el papel de los directivos, el trabajo de los padres.
5. Elementos para la valoración de las condiciones básicas para el funcionamiento de las escuelas inclusivas.
6. La realización de una experiencia de exploración de una escuela regida por los principios, finalidades y estrategias de la educación inclusiva.

MÉTODO DE TRABAJO:

Se utilizarán distintas estrategias para el estudio de la asignatura. Algunas de ellas serán las siguientes:

- El método de trabajo se basará en la modalidad de seminario-taller.
- Lectura previa de los distintos textos en los que se abordan los principales tópicos relacionados con la temática del curso. Los alumnos destacarán las ideas principales y se someterán al análisis grupal.
- Visitas a escuelas incluyentes o servicios de educación especial (UDEEI y CAM en la Ciudad de México y CAPEP, USAER, CAM en el resto de las entidades del país) para realizar observaciones directas de las características que se presentan en estos entornos educativos: atención a los alumnos con necesidades educativas especiales asociadas a alguna discapacidad, la organización escolar, estrategias de intervención educativa, materiales didácticos, manejo del currículo escolar, integración de la comunidad educativa de maestros y especialistas, entre otros.

EVALUACIÓN:

Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación del curso, son los siguientes:

- Participación del estudiante en el trabajo en equipos y en las discusiones grupales.
- Participación y cumplimiento del trabajo relacionado con las lecturas del Seminario
- Elaboración de informe de la experiencia exploratoria.
 - Participación en clase 25%
 - Lecturas 25%
 - Informe documental 50%

REFERENCIAS:

- Ainscow, M. (2001). *Desarrollo de escuelas inclusivas: ideas, propuestas y experiencias para mejorar las instituciones escolares*. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M. et al. (2001). *Crear condiciones para la mejora del trabajo en el aula*. Madrid: Narcea.
- Ainscow, M. et al. (2001). *Hacia escuelas eficaces para todos*. Madrid: Narcea.
- Aldámiz-Echeverría, M. et al. (2005). *¿Cómo hacerlo? Propuestas para educar en la diversidad*. Barcelona: Graó
- Macarulla, I. y Saiz M. (coords.) (2009). *Buenas prácticas de escuela inclusiva*. Barcelona: Graó
- Stainback, S. y Stainback, W. (1999). *Aulas inclusivas*. Madrid: Narcea.
- Wenger, E. (2001). *Comunidades de práctica. Aprendizaje, significado e identidad*. Barcelona: Paidós.

Nota: Se incluirán diversos textos de acuerdo al interés sobre determinados temas y las necesidades del alumnado

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL
ÁREA ACADÉMICA No. 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE
LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO:
PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN:
“LA ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD E INTEGRACIÓN EDUCATIVA”

SEMINARIO OPTATIVO 8-I
ESTRATEGIAS BÁSICAS DE INTERVENCIÓN EN EL AULA II
(1538)

Octavo semestre.

Número de créditos: 10

Numero de horas: 4

Elaborado por: Mtro. Iván Escalante Herrera

Agosto de 2018

INTRODUCCIÓN

Esta asignatura es la continuación de *Estrategias Básicas de Intervención en el Aula I*, por lo que los supuestos que sirven de base para su implementación son los mismos. En todo caso se abordarán aspectos más específicos del trabajo escolar en el aula.

Uno de los principales argumentos en favor de la Educación Inclusiva, es que su puesta en marcha puede propiciar que todos los alumnos se beneficien, no sólo los que presentan necesidades educativas asociadas a una discapacidad. Una afirmación de esta naturaleza se tiene que sustentar en una concepción de la enseñanza y el aprendizaje que rompa con los cartabones establecidos. Si la concepción de currículo que apoyamos, como proceso que adquiere su verdadera dimensión en la práctica misma, tiene justificación, esto es posible cuando se vincula a una determinada manera de concebir la enseñanza y el aprendizaje escolar. Estos procesos constituyen el principal objetivo de las estrategias que caracterizan la propuesta de la educación inclusiva, pues la planificación de las intervenciones de los maestros y del personal de educación especial deben apuntar esencialmente al desarrollo de estrategias de intervención educativa que estimulen y propicien el aprendizaje de los alumnos en general.

Pero, ¿cómo podemos pensar siempre en términos de grupo y, al mismo tiempo, respetar las características individuales de los alumnos? ¿Existe un método que garantice que todos los alumnos se beneficien de su aplicación, independientemente de tales características? ¿El acceso al conocimiento y el desarrollo de capacidades se asegura con un buen método de enseñanza? ¿Qué condiciones y clima de trabajo deben existir para motivar y estimular la participación activa de los alumnos en la construcción de su propio aprendizaje, independientemente de las naturales diferencias individuales? Las respuestas tendrían que estar supeditadas a la forma en que concebimos la enseñanza y el sentido del proceso de formación en la escuela.

Las consideraciones hasta aquí expresadas, nos pueden ayudar a identificar algunos elementos básicos que, en nuestra opinión, pueden orientar las experiencias de educación inclusiva en el aula. Un niño con necesidades educativas asociadas a una discapacidad que encuentre un ambiente estimulante de trabajo, colabore estrechamente con sus compañeros en la solución de problemas o en la realización de tareas, que le pueda otorgar un sentido a lo que aprende y que esta misma experiencia lo estimule a seguir encontrando nuevos significados, en suma, un niño, con o sin discapacidad, que tenga la fortuna de contar con un maestro que lo motiva y lo impulsa a superarse, tendrá mayores posibilidades entonces de trascender sus limitaciones resultado de una discapacidad, o superar las barreras que le han sido impuestas por el medio en el que se desarrolla.

Es indispensable reflexionar las ventajas de utilizar distintos procedimientos para la intervención educativa en el aula, con el objeto de eliminar las barreras que obstaculizan el aprendizaje y la participación del alumnado. Esto incluye preparar en primer término el clima de trabajo en el salón de clase, flexibilizar

el currículo escolar, desarrollar estrategias para el aprendizaje diversificadas y adecuadas a la naturaleza del objeto de conocimiento y a las finalidades que nos proponemos alcanzar. En este curso se analizarán estrategias de intervención que pueden ser determinantes para favorecer el aprendizaje y la socialización de los alumnos integrados, de todos los alumnos y facilitar el trabajo de los maestros.

OBJETIVOS

- Identificar y analizar distintas estrategias de intervención en el aula que favorezcan el aprendizaje y la socialización de los niños con necesidades educativas asociadas a una discapacidad incluidos al aula regular.
- Determinar las condiciones necesarias, en cuanto a la organización del trabajo pedagógico en el aula, que faciliten y propicien la aplicación de estrategias diversificadas para la atención de las necesidades educativas de todo el alumnado.
- Aplicar procedimientos para la planificación y diseño de estrategias de intervención en el aula inclusiva, así como de evaluación del aprendizaje.

CONTENIDOS

1. Las diferencias individuales. Su expresión en cuanto a intereses, estilos y ritmos de aprendizaje, capacidades y habilidades personales.
2. El ambiente de aprendizaje como elemento para favorecer o dificultar la intervención en el aula.
3. Distintas estrategias de intervención para la atención de las necesidades educativas en el aula de todo el alumnado.
 - Estrategias globalizadoras.
 - La interactividad en el aula
 - Trabajo colaborativo.
 - Estrategias para favorecer el aprendizaje significativo.
 - El juego como estrategia didáctica.
 - Estrategias metacognitivas.
 - Estrategias diferenciadas para favorecer el aprendizaje en distintas áreas del currículo escolar, según las necesidades educativas especiales de los alumnos.
 - Materiales didácticos como el apoyo en la aplicación de las estrategias de intervención
4. Procedimientos y estrategias de evaluación del aprendizaje escolar en el contexto de la integración.

MÉTODO DE TRABAJO:

Se utilizarán distintas estrategias para el estudio de la asignatura. Algunas de ellas serán las siguientes:

- El método de trabajo se basará en la modalidad de seminario-taller.
- Lectura previa de los distintos textos en los que se abordan los principales elementos teóricos relacionados con la temática del curso. Los alumnos destacarán las ideas principales y se someterán al análisis grupal.
- Análisis y valoración de experiencias de intervención en el contexto de la educación inclusiva.
- Diseño y aplicación de estrategias de intervención y evaluación del aprendizaje, considerando distintos tipos de necesidades educativas y áreas del currículo escolar.

EVALUACIÓN:

Los elementos que se tomarán en cuenta para la evaluación del curso, son los siguientes:

- Participación del estudiante en el trabajo en equipos y en las discusiones grupales.
- Participación y cumplimiento del trabajo relacionado con el análisis, el diseño y la aplicación de estrategias de intervención.
- Elaboración de documentos sobre estrategias de intervención aplicadas en casos específicos de alumnos con necesidades educativas especiales.

- Resolución de ejercicios	25%
- Reportes documentales	50%
- Participación en clase	25%

REFERENCIAS:

- Alonso, C *et al.* (1999). Los estilos de aprendizaje. Ediciones Mensajero, Bilbao, España.
- Avilés, D. et Al. (1999). *Unidades didácticas interdisciplinarias*. Ed. La Muralla, Madrid.
- Blythe, T. (2002). *La enseñanza para la comprensión*. Paidós, Buenos Aires.
- Bonals, J. (2000). *El trabajo en pequeños grupos en el aula*. Ed. Graó, Barcelona.
- Camps, A. *et al.* (2001). *El aula como espacio de investigación y reflexión*. Ed. Graó, Barcelona.
- Casanova, M. A. (1998). *La evaluación educativa*. SEP-Cooperación Española., México

- Díaz Barriga, F. y Hernández, G. (2001). *Estrategias docentes para un aprendizaje significativo. Una interpretación constructivista*. México: McGraw Hill.
- Fuéguel, C. (2000). *Interacción en el aula*. Barcelona: Escuela Española,.
- García, I. et al. (1999). *Principios y finalidades de la integración educativa*. México, SEP- Fondo Mixto México-España.
- Gaskins, I. y Elliot, T. (1999). *Cómo enseñar estrategias cognitivas en la escuela*. Buenos Aires: Paidós.
- Meirieu, P. (2002). *Aprender, sí. Pero ¿cómo?* Ediciones Octaedro, Barcelona.
- Monereo, C. y Castelló, M. (2000). *Las estrategias de aprendizaje*. Edebe, Barcelona.
- Winbrenner, S. (2007). *Cómo enseñar a niños con diferencias de aprendizaje en el salón de clases*. Pax, México.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: EDUCACIÓN INCLUSIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO OPTATIVO 8-II
*APOYOS PSICOPEDAGÓGICOS PARA LAS NECESIDADES BÁSICAS DEL
APRENDIZAJE*
(1539)

ELABORADOR.: VIRGINIA ÁLVAREZ TENORIO

SEMESTRE 19-1

MÉXICO D. F., Agosto de 2018

PRESENTACIÓN

Las diferencias individuales son lo normal, no la excepción y sobre ellas construimos nuestras relaciones. Es el reconocimiento y la aceptación de esas diferencias lo que nos hace iguales. El sistema escolar, cada vez más sensible a esta realidad, debe considerar el tomar medidas y adoptar decisiones en esta dirección.

El modelo de la educación inclusiva, debe tomar como valor que la escuela se adapte a los alumnos y no que los alumnos se ajusten a ella. El concepto de escuela inclusiva aboga por desarrollar una comunidad de aprendizaje, en la que todos los sectores implicados, es decir el profesorado, padres de familia, alumnos y trabajadores administrativos, aporten su potencial, respetando, valorando y asumiendo las diferencias individuales de cualquier orden.

La educación inclusiva debe centrarse en los alumnos con necesidades educativas especiales y en general en aquellos que presentan necesidades y requerimientos específicos desde la perspectiva de la diversidad.

Tanto los profesores de aula regular como otros profesionales que tengan como misión responder a esos requerimientos, deberán emprender un trabajo en colaboración para ofrecer una propuesta educativa acorde con las particularidades y requerimientos de los alumnos, es decir una respuesta educativa ajustada.

Por lo tanto las necesidades educativas pueden aparecer por muchos motivos, además de la discapacidad, como es el caso de:

- Dificultades específicas de aprendizaje, que tienen que ver con los aprendizajes que consideramos instrumentales: la lectura, escritura, el cálculo, etc.
- Manifestar altas capacidades intelectuales.
- Incorporación tardía al sistema educativo, como es el caso de alumnos que proceden de otras culturas.
- Condiciones personales o de historia escolar, y
- Necesidades educativas especiales.

La adecuada respuesta a cada uno, quedará plasmada en cada una de las etapas del sistema educativo, Si bien la mayor parte de las medidas presentan un denominador común y guardan características similares, aparecen determinados aspectos que muestran un mayor grado de especificidad e incidencia.

La atención a la diversidad contemplará como principio la diversidad del alumnado, entendiendo que se garantizará el desarrollo de todos, a la que vez que una atención personalizada será en función de las necesidades de cada uno.

Los mecanismos de refuerzo que deberán ponerse en práctica serán una vez que se detecten las dificultades de aprendizaje. Entre las medidas podrán

considerarse el apoyo en el grupo, los agrupamientos flexibles y los ajustes del currículo.

Para que el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo pueda alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos de la etapa, se establecerán las medidas curriculares y organizativas oportunas que aseguren su adecuado progreso.

Con el fin de facilitar la accesibilidad al currículo, se establecerán los procedimientos oportunos cuando sea necesario realizar adaptaciones que se aparten significativamente de los contenidos y criterios de evaluación, a fin de atender al alumnado con necesidades educativas especiales que las precisen. Dichas adaptaciones se realizarán buscando el máximo desarrollo posible de las competencias básicas; la evaluación y promoción.

OBJETIVOS

Que el estudiante identifique y analice los requerimientos especiales de los alumnos en términos de sus dificultades de aprendizaje.

Que el estudiante una vez detectadas las necesidades particulares de aprendizaje de los alumnos de educación básica, determine los apoyos psicopedagógicos que le auxiliarán en el entendimiento y comprensión de los contenidos, una vez que se especifiquen los objetivos curriculares.

CONTENIDO

- 1.- Nivel de competencia curricular
- 2.- Estilo de aprendizaje y motivación.
- 3.- Contexto escolar y familiar.
- 4.- Necesidades educativas especiales.
- 5.- Intervención con el alumno
- 6.- Pautas metodológicas y de actuación.
7. Programa de intervención.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este curso se realizará básicamente con la modalidad de seminario en la que la participación y análisis de los textos revisados serán elementos importantes para la disertación, exposición de dudas y síntesis en las sesiones grupales. Asimismo se considera como fundamental la organización de equipos para la preparación de una exposición, la que permitirá organizar y fundamentar la explicación de algunos de los componentes metodológicos que implica la práctica de intervención ante las dificultades específicas en el aprendizaje por parte de los alumnos de educación básica.

EVALUACIÓN

Los criterios para realizar la evaluación de este curso serán los siguientes:

Asistencia del 80% como mínimo a las sesiones de clase.

Participación individual en la disertación de las sesiones grupales.

Exposición de una temática frente al grupo, en la que se considerará:

Guión de la explicación por escrito que comprenderá:

-Conceptos centrales

-Aspectos metodológicos

-Recursos técnicos e instrumentales

--Conclusiones.

-Materiales y recursos diversos para la exposición.

REFERENCIAS

Botías, Francisco, Alfonso, Higuera y Juan Sánchez. ***Necesidades educativas especiales. Planteamientos prácticos***, Wolters Kluwer, España, 2012, 392pp.

UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

ÁREA ACADÉMICA 5
TEORÍA PEDAGÓGICA Y FORMACIÓN DOCENTE

LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA

CAMPO: PROYECTOS EDUCATIVOS

OPCIÓN: EDUCACIÓN INCLUSIVA

PROGRAMA DE ESTUDIOS
SEMINARIO OPTATIVO 8-III
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INTEGRAL-CONTEXTUAL
(1540)

ELABORADOR.: VIRGINIA ÁLVAREZ TENORIO

SEMESTRE 19-1

MÉXICO D. F., Agosto de 2018

PRESENTACIÓN

La función del *currículum* en el contexto de la atención a las necesidades educativas especiales en el aula regular, es fundamental en virtud de sus implicaciones hacia la práctica educativa, la formación de los alumnos y la institución escolar. El éxito de la inclusión de los niños con necesidades educativas especiales a la escuela regular, descansa en gran parte en la capacidad para manejarlo conceptual y prácticamente, de acuerdo con los requerimientos y características de sus particularidades como individuos y las condiciones en las que se realizará la actividad escolar, constituyendo así la base para la organización y desarrollo de la intervención pedagógica en el aula integradora. Este curso se considera el punto de partida para lograr que los egresados de esta opción adquieran las herramientas teóricas y prácticas que le permitan conocer y proyectar la planeación estratégica de manera pertinente para proponer los ajustes necesarios para los alumnos que presenten necesidades educativas y requerimientos especiales.

Durante el semestre 17/1 se revisarán los aspectos conceptuales básicos respecto al *currículum* y los alcances de las concepciones que se han construido en diferentes momentos para definirlo, así como de los elementos fundamentales para su operación en las aulas, identificando a la vez los principios de orden filosófico, cultural, pedagógico y científico subyacentes a toda propuesta curricular. Asimismo se distinguirán los componentes estratégicos para la organización del proyecto de intervención, lo que implicará establecer una organización de la práctica educativa en las instituciones de educación básica, particularmente, en sus consecuencias para la conducción de experiencias de inclusión educativa. Asimismo, se revisarán los criterios básicos y procedimientos para las estrategias didácticas, con el fin de proporcionar las recomendaciones para abordar procedimientos y formas para la enseñanza a la población diferente.

OBJETIVOS

- Conocer las distintas perspectivas teóricas y metodológicas sobre la flexibilidad curricular.
- Determinar la naturaleza y función de la planeación estratégica.
- Especificar las estrategias didácticas para lograr con éxito la inclusión social y educativa de los alumnos con necesidades de aprendizaje.

CONTENIDO

1. Educación inclusiva y diseño curricular abierto y flexible.
2. Objetivos y contenidos curriculares
3. Metodología para la atención de alumnos con necesidades y requerimientos especiales.
4. Recursos didácticos

METODOLOGÍA DE TRABAJO

Este curso se realizará básicamente con la modalidad de seminario en la que la participación y reflexión de lo revisado en cada una de las lecturas por cada uno de los integrantes, será necesario para la disertación de la temática en las sesiones grupales.

Por lo tanto será indispensable la lectura analítica del acervo propuesto para poder exponer y precisar con claridad respecto a los requisitos que de orden metodológico exige la atención de los alumnos con necesidades y requerimientos especiales para su inclusión social y educativa.

EVALUACIÓN

Los criterios para realizar la evaluación de este curso serán los siguientes:

Asistencia del 80% como mínimo a las sesiones de clase.

Participación individual en la disertación de las sesiones grupales.

Exposición de una temática frente al grupo, en la que se considerará:

Guión de la explicación por escrito.

-Conceptos centrales

-Aspectos metodológicos

-Recursos técnicos e instrumentales

-Conclusiones.

-Materiales y recursos diversos para la exposición.

REFERENCIAS

Casanova, Ma. Antonia. *Educación inclusiva: un modelo de futuro*, Wolters Kluwer, España, 2011, 275pp.